

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.818.-Burgos § Apartado 46, Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Jueves 8 de Agosto de 1935

Notas de la actualidad nacional

La situación y las perspectivas políticas a través de una personalidad gubernamental

La labor de las Cortes;—Ministerios que funcionan y otros que no rinden labor eficaz.—El orden público.—Necesidad de una reorganización ministerial

Por FRANCISCO CASARES

Los ministeriales no ocultan su satisfacción. Al cerrarse la etapa legislativa que ha tenido como broche la Reforma Agraria se puede hacer con balance halagüeño. El Gobierno ha conseguido aprobar aquellas leyes que consideraba fundamentales y que integraban su programa de Mayo. Todos los augurios y no han faltado—de crisis y de cambios se han desvanecido ante la realidad y está ahora el verano de por medio para asegurar una temporada de calma política. Y, sin embargo, hay que preguntarse: ¿es eso todo? ¿Basta con haber llevado a las Cortes unos proyectos y haberlos sacado, con más o menos dificultad, pero poniéndolos al fin en trance de sanción? Pues no basta. Hay que hacer mucho más. No es todo la legislación y el trabajo intenso de las Cortes. Fuera de ellas hay mucho que hacer. Y la verdad, la triste verdad es que no se hace.

No es un comentario pesimista que el cronista hace por su cuenta. Lo hemos oído de labios gubernamentales, que empezaban, como hemos empezado en las primeras líneas de esta crónica, reconociendo una gran labor legislativa. Pero, ¿y lo demás?

La realidad—nos decía, un diputado de la mayoría—es que de los ministros que hay en este Gobierno sólo funcionan con eficacia verdadera tres: El señor Gil Robles, el señor Chapaprieta y el señor Salmerón. El ministro de la Guerra está haciendo una obra considerable. Sin duda no puede tener toda la brillantez y toda la repercusión exterior que merece, porque su principal eficiencia está en que sea callada y poco espectacular. Es una labor de acoplamiento, de reorganización, de reajuste. Hacia falta que eso se hiciera para devolver la confianza al Ejército y que renaciera la satisfacción interior. En cuanto al ministro de Hacienda, no cabe duda que conoce su cometido. Es una suerte grande para el señor Chapaprieta, que hasta ahora no haya habido ministros de Hacienda competentes en la República. Es en realidad, de los que han pasado por el cargo con este régimen, el que sabe lo que se trae entre manos. Y así resulta que ha podido trazarse un programa desarrollado con decisión firme. Por último, hay que reconocer en el ministro de Trabajo se advierte también la presencia de un ministro enterado, con capacidad y con ánimo de actuar. Ha obtenido del Parlamento leyes importantes, bien concebidas y ha impulsado todo lo que se refiere a gestión. Había en este ministerio millares de expedientes sin resolver. Especialmente recursos de los jurados mixtos. Y se han puesto al día. Se trata del tercer ministro que "carbura".

—Y conste—agrega nuestro interlocutor—que no me ciega la pasión ni me lleve de mis simpatías. Los otros diez ministros, que a mi juicio no rinden la labor que debieran, pertenecen a todos los partidos del bloque. Incluso la CEDA. Pero hay que reconocer que ni en Justicia, ni en Comunicaciones, ni en Industria se hace todo lo que debiera y pudiera hacerse. Si es en Gobernación, mucho menos. Un extranjero amigo mío me preguntaba extrañado al saber que en Cataluña se había vuelto a declarar el estado de guerra: "¿Pero a los ocho meses de una revolución como la de Asturias tienen ustedes necesidad en España de volver al estado de guerra? Y como yo entendería que le parecía dura y excesiva la medida, me aclaró: "No es eso. Es que me parece imposible que la actuación del poder no haya sido tan fuerte, tan resolutiva que haga imposible tener que volver a emplear ese recurso". Esto es, que la extrañeza estaba en que hubiese necesidad de la aplicación de esas medidas excepcionales. ¿Por qué antes del año de la revolución, cuando todavía no están juzgados sus principales autores, se permite al partido que la produjo lanzar notas, publicar manifiestos y organizar mítines? ¿Es que no hay motivo suficiente para considerar que el partido socialista está fuera de la Ley? Pero un país que entiende que los partidos que se salen de la ley pueden gozar y usar de todos los derechos como si no hubiese pasado nada, se lo merece todo, ciertamente. ¿Qué cree usted que hubiese pasado si la revolución de Octubre triunfara? Ninguno de los partidos que hoy están en el poder tendrían intervención en la vida pública española. Habrían quedado derrotados y definitivamente eliminados.

Es doloroso, pero hay que reconocer y confesar que desde el Ministerio de la Gobernación no se sigue una política uniforme. Unas veces—las menos—se peca por exceso y otras—las más—se peca por defecto. La conclusión es ésta: en materia de orden público no hay una orientación firme, normalmente encauzada. Si volvemos la vista a la política exterior, el espectáculo es parecido. Con la agravante de que la cosa tiene más importancia y los resultados son más nefastos. ¿Qué papel pinta España en el concierto de voces y de actitudes que tienen hoy en conexión a Europa? ¿Qué caso se nos hace? Y si es en la política comercial, el abandono y la desidia son sus señales notorias. No tenemos tampoco una orientación. Pocos días antes de

cerrarse las Cortes se ha presentado a su deliberación un proyecto que autorizaba el ministro de Industria a usar con alguna mayor flexibilidad del arancel. Esto tenía una gran importancia porque el Arancel vigente, enmohecido, no sirve ya. Y mientras llegaba una reforma arancelaria, esa facultad que las Cortes iban a otorgar al ministro, era un paso, una mejora considerable de la situación. ¿Por qué no se ha aprobado? Las Leyes que el Gobierno ha querido sacar, han salido. Bastó un poco de decisión. Ahí está la Reforma Agraria. Además, esa Ley de Industria no hubiese necesitado una discusión demasiado empeñada y prolija. En una tarde hubiese podido quedar acabada fácilmente.

Este es el cuadro, tal como lo describe nuestro amigo: ¿Soluciones? Las hay. También las expone:

—Es evidente—dice—que por ahora no se puede cambiar de rumbo político. Los partidos que están en el poder lo están porque la voluntad de los españoles ha sido esa. Mientras no se consulte de nuevo el cuerpo electoral y éste se manifieste de modo contrario, la situación no ha de variar. Ahora, los hombres, sí. Hay que hacer una reorganización ministerial. No se puede perseverar en las viejas costumbres políticas de dar cargos de ministros como premio de servicios prestados a un partido, o como reconocimiento de una jerarquía dentro de las organizaciones. Los que no sirven o no ponen fe ni entusiasmo, deben dejarlo y buscar gente apta, capacitada, decidida, que además la hay. Se prepara la reforma constitucional. Antes se va a hacer una reforma administrativa, como consecuencia de la ley de restricciones. Ni a la reforma de la Constitución se debe ir con un Gobierno que "no marcha", ni puede tampoco desaprovecharse una coyuntura como la de la reorganización para suprimir ministerios inútiles y ministros que lo son más todavía. Antes de una y otra cosa, debe y puede hacerse ese reajuste gubernamental.

No ponemos nada por nuestra cuenta. Hemos recogido juicios y comentarios de persona autorizada. Y ahí quedan, como expresión del sentimiento y la apreciación de un sector. Después, el tiempo y los hechos dirán si llevaba razón o se equivocó al juzgar así las cosas.

Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

Ferias y corridas de toros en Bilbao

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia de viajeros a las Ferias y corridas de toros, que tendrán lugar en Bilbao, en el presente mes y Septiembre próximo, ha acordado que los billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, del servicio de verano que se facilitan en los domingos y días festivos, se expendan diariamente con destino a Bilbao, del 7 del actual al 8 de Septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 8 del corriente al 9 del citado Septiembre, todas estas fechas inclusive.

También con el mismo fin, se han establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidos que se expendan en Burgos, para Bilbao del 17 al 25 del presente mes y serán valederos para regresar del 18 al 26 del mismo, todas las citadas fechas inclusive. Para más detalles, consúltense los carteles que en las estaciones interesadas serán expuestos al público, o, tutamente.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza libre.—Matrícula gratuita

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 2 de Mayo último, y disposiciones concordantes, los alumnos de enseñanza libre, que aspiren a matrícula gratuita y hayan de matricularse en el próximo mes de Septiembre, recogerán en la Secretaría de este Instituto, los impresos que les serán facilitados para extender sus solicitudes, las cuales han de ser presentadas en dicha Secretaría, acompañadas de la documentación que acredite su derecho, antes del día 15 del próximo mes de Agosto. Burgos a 25 de Julio de 1935.—El secretario, Marcelino Cillero.

Delegación provincial de Trabajo

SERVICIO DE INSPECCION

De interés a patronos en general y en especial y particularmente a los de la construcción y obreros sin distinción

La experiencia que el Servicio de la Inspección de Trabajo proporciona, va demostrando que muchísimas de las causas de accidentes de trabajo son previsibles, y, por lo mismo, evitables, siendo cada día menor el número de las que con carácter de fatalidad ejercen su desgraciada influencia en el medio industrial, por escapar a las medidas de prevención.

Pero con frecuencia lamentable acaecen accidentes que han de ser imputados, unas veces a olvidos de precauciones o medidas que debieran ser puestas en práctica, según preceptivo mandato de las leyes, por patronos o contratistas; otras, a algún factor humano, dependiente del mismo obrero, como la excesiva confianza de éste en su destreza o habilidad manual y el desprecio, o mejor la habitualidad al peligro, y por ello, la omisión de medios y procedimientos preventivos, que rechaza el operario por considerar depresivo para su competencia profesional la misión o papel tutelar de tales mecanismos.

Deber inexcusable de la Inspección de Trabajo es llamar la atención de patronos y obreros sobre la gravedad y trascendencia social de los accidentes de trabajo, causantes de esa falange de inválidos que, pese a los modernos procedimientos quirúrgico-ortopédicos para su readaptación funcional y reeducación profesional constituirán siempre una masa de obreros maclada por su inferioridad física, y sobre la innegable beneficiosa influencia que en la evitación de los accidentes tiene la adopción de medidas de protección.

A los primeros, para recordarles las obligaciones que las leyes les imponen, en orden a la previsión de accidentes, de emplear todas las medidas posibles de seguridad e higiene del trabajo en beneficio de sus obreros (artículos 44 y 46 del Reglamento de 31 de Enero de 1933), de comunicar a la Inspección del Trabajo el comienzo de obras, o la instalación de talleres (apartado 1.º del artículo 49 del Reglamento de 23 de Junio de 1932); de procurar que los obreros que trabajan en la colocación o montaje de andamios, o sobre elementos de la construcción que ofrecen peligro de caída estén unidos por cuerdas a puntos fijados sólidamente (artículo 12 de la R. O. de 20 de Enero de 1916), de cuidar que en los tejados en construcción o reparación, y al objeto de evitar caídas, serán colocadas redes de esparto o cáñamo (apartado 5.º de la letra C. de la R. O. de 2 de Agosto de 1900); que se considerarán como faltas de previsión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, la ejecución de una obra o trabajo con medios insuficientes de personal o de material y la utilización del personal inepto en obras peligrosas sin la debida dirección (artículo 50 del Reglamento de 31 de Enero de 1933).

A los obreros, para hacerles comprender que no es mejor operario aquel que no teme al peligro y deja de adoptar contra este las medidas precautorias que aconseja la ciencia y la experiencia, o impongan los preceptos legales; sino aquel que, consciente del riesgo a que siempre se halla expuesto en su labor cotidiana, sabe eliminar muchos actos o movimientos innecesarios en su trabajo, pródigos en producción de accidentes, y no omite protegerse, adoptando las medidas precisas sin conceptual signo de inferioridad profesional acudir a tales procedimientos de prevención.

Si en todas las industrias y trabajos nunca deben ser olvidados los preceptos y las recomendaciones anteriores, en las industrias y trabajos de la construcción debe ser extremado su cumplimiento, por ser tales industrias y trabajos aquellos que mayor contingente de accidentes suelen ofrecer, y en los que éstos revisten máxima gravedad.

Por ello, aunque las presentes advertencias van dirigidas, con carácter general, a todos los patronos y obreros, afectan muy especialmente a maestros y contratistas de obras, quienes habrán de tenerlos muy presentes, a fin de cumplir con el deber legal—que además es un deber humanitario—de velar por la seguridad de sus obreros evitando, además, las sanciones que les serían impuestas al dejar incumplidas las disposiciones sobre previsión de accidentes y que sean aumentadas en una mitad las indemnizaciones que corresponden a los obreros (artículo 48 del Reglamento de 31 de Enero de 1933).

Burgos 7 de Agosto de 1935.—El delegado provincial de Trabajo accidental, Emilio Giménez Heras.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones
Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roca, contra Casimiro García Casado, sobre asesinato frustrado.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Gobierno civil

Sobre las sanciones impuestas al alcalde y concejal señor Cuesta

Al recibírnos esta mañana el gobernador civil, nos entregó la siguiente nota: "Si no se hubiera dado publicidad a las multas impuestas al alcalde de Burgos y concejal señor Cuesta, no habría sido yo quien, indiscretamente, hiciese manifestaciones respecto a ello. Pero como en la propia Casa Consistorial se han dado noticias sobre este asunto, rompo mi silencio para hacer algunas consideraciones que juzgo necesarias para el más exacto conocimiento del caso.

Es la primera la de que mientras el excelentísimo señor ministro de la Gobernación no resuelva el recurso que promuevan los señores sancionados—si le entablan, pues hasta ahora no se ha presentado en el Gobierno civil, y hay que hacerlo legalmente así—debería haberse guardado absoluto silencio sobre el caso, en tanto al menos que yo no hiciera públicos comentarios sobre ello.

2.º Que el Ayuntamiento de Burgos no es soberano cual el Parlamento, ni siquiera copartícipe de la soberanía. Es autónomo simplemente para la gestión administrativa que le confiere la ley municipal y, si de ella se sale, y adopta acuerdos ilícitos, puede y debe ser sancionado por el gobernador civil de la provincia, que es su superior jerárquico inmediato.

3.º Que es contradictorio a todas luces que el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, acuerde, en la sesión del día 23 de Mayo último—a raíz del asesinato del guardia Mijangos—"protestar ante el ministro de la Gobernación de falta de vigilancia en la ciudad por parte de los guardias de Seguridad", y en la sesión del 2 del corriente mes se pida por la propia corporación municipal al mismo ministro de la Gobernación "que no preste servicio con tercerola durante el día los guardias encargados de garantizar el orden público".

4.º Que por ser Burgos una ciudad de turismo, pueden mezclarse con sus visitantes ladrones y atracadores, siendo conveniente situar en los lugares céntricos guardias de Seguridad armados, que puedan reprimir con eficacia e inmediatamente hechos criminales, evitándose también por la intimidación que en el ánimo del presunto delincuente ha de producir el temor a un tiro de fusil: De la defensa de goma que para disolver manifestaciones públicas utilizan los guardias de Asalto se rien los criminales. Por esto hay en Burgos diez parejas con tercerola por la noche y cinco durante el día, emplazadas en sitios céntricos para poder actuar, caso de ser necesario, con rapidez y éxito. ¡No es precaución desmesurada en una ciudad de cuarenta y dos mil habitantes!

¿Quién puede sensatamente oponerse a que al lado de la Catedral se encuentre siempre una pareja de guardias de Seguridad, armada, para garantía y defensa de las valiosas riquezas artísticas que allí se conservan o para evitar cualquier atentado a su fábrica prodigiosa? Y, ¿a quién daña que se sitúe otra pareja en la Casa de Correos y Telégrafos, otra en la estación del ferrocarril y otras dos en los paseos del Espolón y de la Isla? ¿Cómo no ha comprendido esto un hombre de tan fina percepción y tan esclarecido talento como el señor Cuesta, cuyas dotes intelectuales todos los burgaleses admiran? Se deben alarmar los acaudalados y los ladrones—a los que he decidido ahuyentar de Burgos—no las personas de bien ni los ciudadanos pacíficos.

5.º Se me dice—momentos antes de escribir esta nota—que en la sesión ayer celebrada por el Ayuntamiento algún concejal faltó al respeto que merece el gobernador. Si esto resulta comprobado impondré más sanciones, ya que no existe privilegio alguno a favor del Ayuntamiento de Burgos—pues los medievales han prescrito—sobre los demás de la provincia: Respeto absoluto para sus acuerdos, siempre que se ajusten a las leyes. Sanción inmediata y adecuada para los excesos en que incurrir. Yo, al menos, así entiendo el ejercicio de la autoridad gubernativa".

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ecos de sociedad

La vida y familia del finado don Matías Serrano Martín, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad y a quienes luego asistieron al entierro y funeral.

La familia de don Tomás Villanueva Mariscal, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral celebrados en sufragio de su alma.

Por la señora viuda de Reyna y para su hijo Antonio, auxiliar de esta Delegación de Trabajo, nuestro buen amigo, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Luisa Albarcelos Zamorano. La boda se celebrará el próximo Septiembre.

Instantánea política

El alza del trigo

El ministro de Agricultura ha dicho que el problema del trigo está totalmente resuelto. En todas las provincias se realizan las compras de trigo de una manera normal y ello ha traído no solo que los precios se sostengan, sino que se haya elevado el valor del trigo hasta 50 pesetas en la mayoría de las provincias trigueras. Influye también en el alza del precio del trigo el hecho comprobado de que la cosecha de este año es muy inferior a los cultivos hechos, pues es casi seguro que no llegue a los 35 millones de quintales métricos los que se recolecten y si es así nada de particular tiene que aun contando con el trigo que actualmente realiza y compra el Estado no podamos atender al consumo nacional y tengamos algún déficit que de existir habría de enjugarse con las importaciones de trigo que se precisan.

Estas palabras del ministro llevaron ánimo a los pobres labradores de España. Loado sea Dios. Pero al mismo tiempo el anuncio de las importaciones sembrará la inquietud. Aquella famosa importación de trigo realizada por don Marcelino Domingo, también a la vista de necesidades nacionales, es en gran parte origen de este atascamiento o congestión del mercado cerealista. Y es que autorizada una importación, no es ministro, ni es el cuerpo agrario, ni es el propio país quien se encarga de las numerosas intermediaciones de la importación. Teóricamente es posible pensar lo contrario, en la práctica, en la realidad viva y dolorosa es que se autorizan ciento y por arte de Melín aparecen doscientos. Y es que no solo la importación disimulada, sino que las declaraciones de existencias raramente son verdaderas. El agricultor español está muy escamoteado y teme racionalmente, que Ayuntamientos, Diputaciones y Administración recauden los impuestos.

Siñ duda, el ministro antes de autorizar una importación tomará todas las medidas y la rodeará de todas las garantías. Pero es preferible que no se importe. Ya verá el señor Velasco cómo hay trigo bastante. Medida elogiable es el restablecimiento de los créditos a los agricultores. De todas las instituciones de crédito es la que mayores beneficios ha reportado a la agricultura, evitando que los labradores se entreguen a la voracidad de esa máquina rural que tiene nombres técnicos de alta técnica civil: hipoteca, pago de retro, prenda, anticresis y que sustantivamente no es más que una sola cosa: usura.

ALVAREZ DE LEON

Ateneo de Burgos

Quintana de la Sierra

Como se tiene anunciado, mañana viernes quedará definitivamente cerrado el plazo de inscripción para la excursión del domingo.

El trayecto de esta excursión es uno de los más deliciosos que para un día de campo pueda trazarse. Se irá hasta las fuentes del nacimiento del río Arlanza, lugar pintoresco, en cuyas inmediaciones se extiende un bosque de pinos en donde se comerá; al regreso se podrá ver la piscifactoría del Estado, con sus pequeños estanques en donde se puede estudiar el completo desarrollo de las truchas desde el pequeño hueveo hasta la hermosa pieza asalonada, digna de la mesa de un príncipe. También se visitará la importante sequería con toda su industria pesinera.

Tan interesante excursión que será de siete y media de la mañana a nueve de la noche costará el billete siete pesetas y se realizará en moderno y seguro autocar.

Las inscripciones en el Ateneo, de ocho a nueve de la noche, hasta mañana, viernes, a cuya hora—nueve de la noche—quedará cerrada.

La batalla de flores de Laredo

De esta excursión que como ya se ha anunciado se hará el domingo día 25, se darán más detalles. Por el momento conviene que para su organización a quienes interese se apresuren a inscribirse en el Ateneo, de ocho a nueve de la noche. Precio del billete—en autocar—doce pesetas.

Crónica militar

Para los disponibles

Los señores jefes y oficiales en situación de disponibles que residan en esta plaza, se presentarán a la brevedad posible en las oficinas de la sexta división (segundo Negociado de E. M.), para enterarse de un asunto que les interesa.

SEXTA DIVISION

Hoy se han presentado: Don Angel Somalo y don Manuel Jurado, capitanes de Caballería; don José Marcos del Fresno, teniente de Ingenieros.

Acerca de la retirada de trigos en esta provincia

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El Excmo. señor ministro de Agricultura nos remite, por mediación del excelentísimo señor gobernador civil, la siguiente nota:

"Con relación a quejas formuladas por el diputado don Francisco Estévez, publicadas en el periódico burgalés "El Castellano" doliéndose de dificultades que para la firma del contrato de adjudicación y retirada de trigos a la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos dice haber encontrado en el Ministerio de Agricultura, baste consignar que el señor Estévez llegó a dicho Ministerio el día 31 del pasado Julio presentándose sobre las doce de la mañana. Hizo entrega de la documentación necesaria para el otorgamiento del expresado contrato, con excepción del aval y no obstante faltar este documento esencialísimo, se empezó por la Asesoría Jurídica a redactar el contrato, contando con la promesa del señor Estévez de aportarlo antes de la siete de la tarde.

Llegada dicha hora, y visto que mencionado señor no se presentaba con el documento, estando paralizada por su culpa la terminación del contrato, que por extenderse con su copia no podía extraerse de la máquina sin perder todo el trabajo, el abogado del Estado telefonó personalmente a don Felipe Manzano, secretario de la Confederación Católica-Agraria, pidiéndole la aportación rápida de dicho aval, lo que no hizo el señor Estévez hasta la tarde del día uno de Agosto, suscribiéndose un cuarto de hora después el contrato de adjudicación que tantas dificultades ha encontrado en las dependencias del Ministerio...

Luego de lo dicho, perfectamente y documentalmente comprobable, se podrá juzgar del nerviosismo del señor Estévez y de la consistencia de sus afirmaciones".

Ateneo Popular

I CERTAMEN DEL TRABAJO

Puede darse ya por descontado el éxito del Certamen del Trabajo que viene organizando el Ateneo Popular con la cooperación del señor gobernador civil, excelentísimo Ayuntamiento y excelentísima Diputación. En el local destinado a exposición, que es la Escuela Graduada de Niños de la Calle de San Pablo, donde vienen recibiendo las obras todos los días laborables de seis a ocho de la tarde han comenzado con toda diligencia los trabajos de instalación.

Hasta el presente se han recibido las inscripciones para trabajos diversos de la Escuela Elemental de Trabajo; hojalatería y vidriería, mecánica y ajuste, vidrios pintados y letreros luminosos, dibujo a pluma, acuarela, pintura, escultura, talla, forja, repujado, muebles renaclimiento y modernos trabajos escolares, modelos de maquinaria, mosaicos, composiciones en cemento, trabajos en marfil, encuadernación y estampado, relojería, etc., etc.

Han acordado conceder premios, hasta la fecha las siguientes personalidades y entidades: Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, excelentísimo señor gobernador civil, excelentísima Diputación, Excmo. Ayuntamiento Caja Colaboradora de Castilla la Vieja y Asociación provincial del Magisterio; en días sucesivos daremos la relación de las nuevas concesiones que todo hace esperar sean numerosas e importantes.

Finalmente, por hoy, damos a continuación las secciones en que se dividirá el Certamen:

- 1.ª Artes decorativas e industriales.
- 2.ª Trabajos en madera.
- 3.ª Trabajos en metales.
- 4.ª Vestido y tocado.
- 5.ª Artes gráficas y encuadernación.
- 6.ª Relojería y óptica.
- 7.ª Trabajos ejecutados por alumnos de centros docentes del Estado, provincia o municipio.
- 8.ª Trabajos escolares.
- 9.ª Pintura y escultura.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará esta noche, la banda de música del regimiento de San Marcial número 30:

- 1.ª Luna de Mayo, marcha.—Rosillo.
- 2.ª Caballería ligera, obertura.—Suppé.
- 3.ª Los Claveles, selección.—Serrano.
- 4.ª Madame Pompadour, duetto-fox.—Leo-Fall.
- 5.ª ¡Pobre baturro!, pasodoble.—Azagra.

Excursión al Pantano

Los afiliados a la sociedad de peluqueros-barberos "El Figaro", han organizado una excursión a Pineda de la Sierra con la principal finalidad de visitar el Pantano del Arlanzon, que tendrá lugar el próximo lunes, día 12, y a la que invita a concurrir también a los no asociados.

El precio del billete será de 3.50 y las inscripciones pueden hacerse antes de las diez de la noche del viernes, en el Bar "Patillas", calle de la Calera.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El gobernador civil clausura el Teatro Principal

Y la Corporación decide interponer recurso contra tal acuerdo, por entenderle perjudicial para los intereses municipales.--La higiene en las tabernas.--Manifestaciones alrededor de un acuerdo y de unas multas.--Otros asuntos

A las siete y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Pavón, Almodrés, Plaza, Moreno, Moliner, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Sáiz, Echevarrieta, Gonzalo Soto y García Lozano.

Orden del día

Se lee el acta de la sesión anterior y antes de aprobarse el señor Moreno hace constar que, por haber llegado tarde, no se enteró del acuerdo adoptado en la sesión pasada a propuesta del señor Cuesta...

Agrega que, lamentando las consecuencias que tal decisión ha tenido, quiere hacer constar su disconformidad con ella, por entender que la petición, máxime siendo el señor Cuesta abogado que tiene corocimiento, indudablemente, de los trámites a seguir, debió hacerse por los trámites legales.

El alcalde le interrumpe diciendo que es esos momentos lo que procede es aprobar o desaprobar el acta por ser o no reflejo de lo ocurrido en la pasada sesión, pudiendo formular el señor Moreno las observaciones que estime pertinentes al finalizar, en la sección de "Ruegos y preguntas".

Se aprueba el acta. Seguidamente son aprobados también la distribución de fondos para el presente mes, importante 398.656 pesetas y el extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Junio, extracto que se publicará en el "Boletín Oficial".

Abastos

Sin discusión, se aprobaron las cuentas que rinde el Conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Julio próximo pasado.

Arbitrios

Visto los Informes de la Sección correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos en los dictámenes por ella presentados:

Desestimar la instancia del secretario de la sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos, solicitando se expidieran tarjetas personales e intransferibles para el paso de las truchas por los fieltros.

Abrire nuevo concurso, sin fijar límite y nel precio, para la adquisición de una báscula de 30.000 kilogramos para su instalación en el Depósito Administrativo.

Pasar a la Comisión de Hacienda un dictamen conteniendo la modificación de la tarifa actualmente en vigor para la exacción del arbitrio sobre inquilinatos.

A petición del señor García Lozano, quedó sobre la mesa el dictamen emitido en la reclamación formulada por don Julián Martínez Varea contra una liquidación del arbitrio de plus-valía.

El próximo Certamen de trabajo

La Sección de Gobierno presentó un dictamen, que el Ayuntamiento aprobó, proponiendo se conceda al Ateneo Popular un premio de cien pesetas para los trabajos ejecutados por centros docentes del Estado, provincia y Municipio. Sin perjuicio de aprobarse tal dictamen autorizó al presidente de la Comisión de Gobierno para que amplie a ser posible esa cantidad, con arreglo a la petición del señor Moreno, que solicitó se aumentara a doscientas pesetas.

La concesión de basas

También se aprobó otro dictamen de la misma Sección conteniendo las bases a que han de ajustarse los ejercicios de oposición para la concesión de dos basas para el estudio del Magisterio a los niños que más se distinguen por su aplicación en las escuelas nacionales de la ciudad.

Obras

Autorizó la ejecución de las siguientes:

Construcción de una casa en el solar resultante de la parcelación de la huerta de las Calatravas en la parte de la calle de Madrid, propiedad de don Salvador Martín Lostau.

Idem de dos casas una en la calle de San Juan y otra en la de la Puebla, por don Carmelo Castrillo.

Obras de reforma exterior e interiores en su casa número 30 de la calle de Santa Clara, por la parte que da a la calle de Santa Cruz, a don Donaciano Bueno.

Sustitución por una tubular de una alcantarilla de la casa número 30 de la calle de San Juan, de don Clemente de Abajo.

Además se autorizó a don José María Alameda para introducir una modificación al proyecto de construcción de la casa que va a levantar en otro solar de la calle de Madrid, acordóse devolver la fianza que depositó, para responder del contrato a la Sociedad "Construcciones Luis Ojasagasti", contratista de las obras de casas para los maestros y re-

clamar del Ministerio de Justicia la subvención que se otorga para la reparación y conservación del edificio Audiencia, correspondiente a los años 1932 y actual.

Sanidad

Autorizó a don Emiliano Angulo Delgado para abrir un establecimiento destinado a la venta de ultramarinos y vinos envasados en la planta baja de la casa número 16 de la calle de los Vadillos y a don Julio Sancho Miguel para abrir otro destinado a la venta de vinos en la casa número 36 de la calle de San Cosme.

La higiene en las tabernas

Leyéronse, a continuación tres dictámenes emitidos en las instancias de don José Mariscal Sagredo, don Manuel Arribas Ibáñez y doña Francisca Conde Rojo, para abrir tres establecimientos de vinos en las casas números 11 y 4 de la Plaza de la Libertad y 29 de la calle de Sombriería, respectivamente.

Los dictámenes eran desfavorables, proponiendo se clausuraran dichos establecimientos por no reunir las condiciones indispensables, y el señor Pavón solicitó que se concediera un plazo de un mes para ejecutar las obras precisas de adaptación, clausurándose aquellos pasada esa fecha, caso de no haberse llevado a cabo estas.

El alcalde hace constar que el año 1932 se reunió la junta municipal de Sanidad y ante las zahurdas que existían en Burgos con el nombre de establecimientos de bebidas, acordó dar el plazo de seis meses para que hicieran las obras necesarias.

La Alcaldía está dispuesta a que termine este estado de cosas y a hacer ver a los industriales que no han cumplimentado aquella orden que los acuerdos de aquella junta, referendados por el Ayuntamiento, no son letra muerta y hay que cumplirlos.

No tiene inconveniente en que se le conceda un nuevo plazo en la inteligencia de que si transcurrido este no se hallan los locales aludidos en las debidas condiciones, será inexorable en el cumplimiento del deber.

El señor Moliner, miembro de la Comisión, entiende que el plazo debe limitarse a quince días, durante los cuales han de comenzarse las obras y tras breve intervención del señor Almodrés, en el mismo sentido, el Ayuntamiento acuerda conceder el plazo propuesto por dicho señor, en la inteligencia de que si para entonces no se han iniciado las obras, se clausurarán los establecimientos de que se trata.

Relacionado con este asunto se dió cuenta de un escrito de la Comisión sobre la aplicación con todo rigor del reglamento de 2 de Septiembre de 1931 sobre higiene de establecimientos públicos, restaurantes, casas de comidas, cafés y bares y tabernas.

Dicho escrito, que el Ayuntamiento aprobó, contenía las siguientes propuestas: Primero, que por la Guardia municipal se facilite al Negociado una relación de los establecimientos existentes

en Burgos. Segundo, formación de un fichero con las características de todos ellos y tercero, conceder un corto plazo a los que no estén en las debidas condiciones para que sus propietarios cumplan lo legislado en esta materia, clausurándose los locales, en caso contrario.

Propiedad de una sepultura

Se concedió a don Francisco Guinea la propiedad de una sepultura, a perpetuidad, en el Cementerio municipal.

Una moción

Se tomó en consideración, pasando a la Comisión de Paseos, Caminos y Campos, una moción del señor Pavón proponiendo se arregle el camino que conduce a Fresdelval.

CUENTAS Se aprueban de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Instancias, "Boletines Oficiales", cartas y documentos recibidos durante la semana. Quedan a disposición de los señores concejales.

—Orden, publicada en la "Gaceta" del día 6 del corriente, anunciando la subasta para la construcción de los canales del Arlanzón.

El Ayuntamiento queda enterado con satisfacción. —Carta del diputado a Cortes por Burgos don José Martínez de Velasco participando que según noticias que tiene del inspector general de Labor Social en breve vendrá a Burgos un equipo dedicado a la enseñanza de los pequeños propietarios de la capital y varios pueblos.

—Carta del presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, corroborando otra del diputado antes citado, referente a las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos y a la visita hecha por ambos señores al ministro de Obras Públicas.

Notas finales

Envío de fotografías

El alcalde da cuenta de que don Germán Pison ha enviado 24 fotografías de la Catedral Iluminada, para que la Alcaldía las distribuya como estime más oportuno.

El señor Santamaría agrega que la distribución la había realizado entre los elementos que constituyen el Patronato de Turismo y aquellas personas que se han distinguido en los trabajos para la

obtención de una subvención para las obras. Elogia la belleza de las fotografías obtenidas y enviadas gratuitamente al Ayuntamiento por el señor Pison, para el que propone conste en acta la gratitud de la Corporación por este donativo y que se le comunique al donante de oficio. Así se acuerda.

Lo que costaría una banda municipal También el señor Santamaría lee una relación de los datos recibidos de aquellas poblaciones que cuentan con Banda Municipal, conteniendo las cantidades cuyo desembolso requiere el sostenimiento de aquella.

Agrega que esos datos los ha solicitado para atender el ruego formulado por el señor Martínez Mata y que según los cálculos hechos costaría el mantenimiento de la Banda alrededor de sesenta mil pesetas, aparte de aquellas cantidades que habrían de desembolsarse en principio para dotarla de instrumental etc.

Pasan estos datos a la Comisión de Gobierno para que, de acuerdo con la de Hacienda, vea lo que se puede hacer.

El Teatro Principal, clausurado Se lee a continuación un oficio del Gobierno civil dando cuenta de que la junta de espectáculos ha acordado que quede clausurado el Teatro principal hasta que sean sustituidas las actuales escaleras de madera por otras de materia incombustible.

El señor Cuesta hace ver que, a su juicio, lo que se dice en el oficio no es lo que dijo el señor Pavón en la pasada sesión.

Interviene el aludido concejal que manifiesta que lo que él dijo entonces es la verdad, el fiel reflejo de lo que allí ocurrió.

En la reunión de la Junta consultiva de Espectáculos, de la que formo parte por designación del Ayuntamiento, agrega—después de tomar posesión de sus cargos los vocales, el señor gobernador preguntó si teníamos alguna cosa que decir los señores que componemos aquella y habló el señor arquitecto municipal que fue el que dijo que las escaleras del Teatro Principal estaban en malas condiciones. Entonces el señor gobernador y la junta dijeron que yo, que era presidente de la Comisión de Obras además, hiciera al Ayuntamiento la indicación precisa para que arreglase las escaleras lo antes posible, antes de que empezase la temporada, porque en otro caso él no dejaría abrir el Teatro. Esto es lo que hubo y esto es lo que digo, ahora, repitiendo lo manifestado en la anterior sesión.

El alcalde hace ver que en el oficio se dice que "por acuerdo de la Junta consultiva de espectáculos se clausura el Teatro" y ruega al señor Pavón que diga si fue o no acordada tal clausura.

El mencionado capitular responde apelando al testimonio de todos los que asistieron a la junta, por entender que no hubo tal acuerdo. Únicamente lo que dijo el señor gobernador es que si no se arreglaban las escaleras él no dejaría abrir el Teatro. Pero nada de acuerdo de la Comisión.

El señor Santamaría, en vista de estas manifestaciones, solicita de los señores concejales que se le autorice para entablar el previo recurso en contra de este acuerdo del gobernador civil de la provincia, por entender que es contrario a los intereses del pueblo de Burgos, que está obligado a defender el Ayuntamiento.

Alrededor de un acuerdo y de unas multas El señor Cuesta, habla, una vez adoptado este acuerdo, de otro asunto.

Participa a los concejales que el alcalde y él han sido sancionados por el gobernador con una multa.

Sin referirme a la cantidad—agrega—ni entender tampoco en los fundamentos, lo que quiero preguntar a los demás señores concejales es si está vigente o no el reglamento de régimen interior de la Corporación, porque si lo está tiene libertad cualquier capitular para expresarse y ocuparse en el salón de Sesiones de todos los asuntos, siempre que no sean políticos—y en el caso actual no se trata de ninguna cuestión política.—Siendo así tengo también que preguntar si es que dicho reglamento está en contra de la ley municipal, porque si es así, vamos a declarar que ese reglamento está fuera de ley y si no está fuera de ley creo que yo estaba en mi derecho al hacer las manifestaciones de la pasada sesión.

El alcalde dice: He de manifestar que el reglamento de régimen interior está vigente en todas sus partes y que la Alcaldía, pase lo que quiera, mientras ocupa este sitio está dispuesta a cumplirlo y a amparar a los concejales en los derechos que les concede la ley. Así lo entiende la Alcaldía, pero los concejales decidirán en última instancia.

Por unanimidad lo estima así el Ayuntamiento. Vuelve al uso de la palabra el señor

Convocatoria a Policía Gaceta 4 Agosto salió la convocatoria de Policía y programa Instancias hasta el 4 de Septiembre INTERNADO Instituto Cristóbal Colón Teléfono 1589

obtención de una subvención para las obras. Elogia la belleza de las fotografías obtenidas y enviadas gratuitamente al Ayuntamiento por el señor Pison, para el que propone conste en acta la gratitud de la Corporación por este donativo y que se le comunique al donante de oficio. Así se acuerda.

Lo que costaría una banda municipal También el señor Santamaría lee una relación de los datos recibidos de aquellas poblaciones que cuentan con Banda Municipal, conteniendo las cantidades cuyo desembolso requiere el sostenimiento de aquella.

Agrega que esos datos los ha solicitado para atender el ruego formulado por el señor Martínez Mata y que según los cálculos hechos costaría el mantenimiento de la Banda alrededor de sesenta mil pesetas, aparte de aquellas cantidades que habrían de desembolsarse en principio para dotarla de instrumental etc.

Pasan estos datos a la Comisión de Gobierno para que, de acuerdo con la de Hacienda, vea lo que se puede hacer.

El Teatro Principal, clausurado Se lee a continuación un oficio del Gobierno civil dando cuenta de que la junta de espectáculos ha acordado que quede clausurado el Teatro principal hasta que sean sustituidas las actuales escaleras de madera por otras de materia incombustible.

El señor Cuesta hace ver que, a su juicio, lo que se dice en el oficio no es lo que dijo el señor Pavón en la pasada sesión.

Interviene el aludido concejal que manifiesta que lo que él dijo entonces es la verdad, el fiel reflejo de lo que allí ocurrió.

En la reunión de la Junta consultiva de Espectáculos, de la que formo parte por designación del Ayuntamiento, agrega—después de tomar posesión de sus cargos los vocales, el señor gobernador preguntó si teníamos alguna cosa que decir los señores que componemos aquella y habló el señor arquitecto municipal que fue el que dijo que las escaleras del Teatro Principal estaban en malas condiciones. Entonces el señor gobernador y la junta dijeron que yo, que era presidente de la Comisión de Obras además, hiciera al Ayuntamiento la indicación precisa para que arreglase las escaleras lo antes posible, antes de que empezase la temporada, porque en otro caso él no dejaría abrir el Teatro. Esto es lo que hubo y esto es lo que digo, ahora, repitiendo lo manifestado en la anterior sesión.

El alcalde hace ver que en el oficio se dice que "por acuerdo de la Junta consultiva de espectáculos se clausura el Teatro" y ruega al señor Pavón que diga si fue o no acordada tal clausura.

El mencionado capitular responde apelando al testimonio de todos los que asistieron a la junta, por entender que no hubo tal acuerdo. Únicamente lo que dijo el señor gobernador es que si no se arreglaban las escaleras él no dejaría abrir el Teatro. Pero nada de acuerdo de la Comisión.

El señor Santamaría, en vista de estas manifestaciones, solicita de los señores concejales que se le autorice para entablar el previo recurso en contra de este acuerdo del gobernador civil de la provincia, por entender que es contrario a los intereses del pueblo de Burgos, que está obligado a defender el Ayuntamiento.

Alrededor de un acuerdo y de unas multas El señor Cuesta, habla, una vez adoptado este acuerdo, de otro asunto.

Participa a los concejales que el alcalde y él han sido sancionados por el gobernador con una multa.

Sin referirme a la cantidad—agrega—ni entender tampoco en los fundamentos, lo que quiero preguntar a los demás señores concejales es si está vigente o no el reglamento de régimen interior de la Corporación, porque si lo está tiene libertad cualquier capitular para expresarse y ocuparse en el salón de Sesiones de todos los asuntos, siempre que no sean políticos—y en el caso actual no se trata de ninguna cuestión política.—Siendo así tengo también que preguntar si es que dicho reglamento está en contra de la ley municipal, porque si es así, vamos a declarar que ese reglamento está fuera de ley y si no está fuera de ley creo que yo estaba en mi derecho al hacer las manifestaciones de la pasada sesión.

El alcalde dice: He de manifestar que el reglamento de régimen interior está vigente en todas sus partes y que la Alcaldía, pase lo que quiera, mientras ocupa este sitio está dispuesta a cumplirlo y a amparar a los concejales en los derechos que les concede la ley. Así lo entiende la Alcaldía, pero los concejales decidirán en última instancia.

Por unanimidad lo estima así el Ayuntamiento. Vuelve al uso de la palabra el señor

Cuesta, que dice que el señor Moreno, aun no terminando las manifestaciones que iba a hacer al principio de la sesión, parece que le atribuya ignorancia en la tramitación de los asuntos o del ruego que había formulado, por lo que agradecería que repitiera lo dicho antes para no entrar en discusiones bizantinas.

El señor Moreno repite que tenía que hacer constar que había llegado tarde a la parte de la sesión en que se trató de tal asunto, del que se enteró por la Prensa, por la cual se ha enterado también de sus consecuencias, que lamenta. Decía—agrega—que el señor Cuesta, que es un hombre que no puede ignorar el camino reglamentario para esta clase de peticiones, no siguió este camino y quería manifestar que no estaba conforme con el acuerdo y que se hiciera constar así.

Vuelve a hablar el señor Cuesta que se alegra mucho de que el señor Moreno esté disconforme con el criterio de los demás concejales y sobre todo con el suyo, porque si hubiera estado conforme hubiera sentido algún escozor sobre sí se extralimitaria en el cumplimiento del deber.

Y ahora—prosigue—he de decir una cosa. No hace muchas sesiones se ha aprobado un dictamen solicitando el traslado del polvorín de Rebolledo, y hace unos minutos una petición al ministerio de Justicia, sin pasar, por ejemplo, por el presidente de la Audiencia. ¿Qué camino seguimos? El que tenemos por conveniente. Nosotros nos dirigimos al Ministerio, con una petición, sin otra tramitación que la de estudiar si ella es justa o no.

Respecto a la justicia o injusticia del ruego por mí formulado y a la tramitación por este concejal propuesta, verémos dentro de 48 horas o de dos o tres días si tengo razón o no. Porque otro que es superior a todos nosotros es el que tiene que decir si está bien hecho o no.

No quiero entrar aquí a analizar el asunto bajo puntos de vista que son cuestiones de mi carrera, pero imponer sanciones con arreglo al artículo 22 de la ley provincial, por el asunto de que se trata, es o no conocer la ley o no conocer el Derecho.

En cuanto a la cuantía, la sanción se excede también, porque la multa que podía haber impuesto es de 75 pesetas a mí y de 175 al señor alcalde. Esto está claro. De modo que todo lo que al señor Moreno le repugna, a mí me agrada. Y, sobre todo, que dentro de cuatro o cinco días podrá decir quién ha obrado bien.

Interviene nuevamente el señor Moreno, recordando que con motivo del desgraciado suceso en que perdió la vida el guardia municipal Faustino Mijangos se rogó al señor gobernador que la fuerza gubernativa auxiliase a la municipal en la vigilancia, y a aquella invitación accedió la primera autoridad de la provincia.

Entiende, por ello, que ahora se estaba en el mismo caso, debiendo haberse solicitado el que no siguieran llevando tercero a los guardias, del gobernador civil.

Dice que en el fondo de la cuestión todos están conformes y que de haber seguido el mismo camino que la vez anterior, el resultado hubiera sido idéntico.

El alcalde: Me creo en el deber de recordar que el acuerdo fue de rogar al señor gobernador que se prestase la vigilancia debida para que estuvieran garantizados los derechos de los ciudadanos.

El señor García Lozano dice, para final: No pude asistir a la pasada sesión y por ello voy a hablar brevemente, aunque se suele decir que cuando no se manifiesta una opinión contraria es que se está de acuerdo con lo decidido. Deseo que conste mi solidaridad en absoluto con todos los señores concejales, especialmente con los señores alcalde y Cuesta.

Y expresada la solidaridad, no hay por qué entrar en el fondo del asunto ni en la forma y detalle. Yo no sé cómo se puede hablar de estos trámites que pasan por el señor gobernador, porque me parece haber leído en la Prensa que éste se había declarado incompatible con el ministro de la Gobernación y que, incluso, se despedía de Burgos. Yo entendía que no había gobernador civil.

El alcalde agradece las manifestaciones de solidaridad hechas por el señor García Lozano y seguidamente levanta la sesión. Son las ocho y diez minutos.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Concierto de música de Cámara.—Tristán e Iseo (Wagner).—Recital de poesías.—Música variada.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa del viernes 9.—A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—El Verno (Rodríguez Pasodoble).—Cye Nicanora (Alonso Schoas).—El Continental (Conrad) Fox.—La Cucaracha (Lorand) Rumba.—La Cadena (Lu chesi) Tango.—Horas de placer (Maduro) Vals.—Graciela y Rosa (Kleber) Vals.—Coplas del burrero (Valverde) Canto popular andaluz.—Soleá (Valverde) Canto.—Siempre flor (Asensio) Cuartet.—Consueño la alegría (Font de Anta) La canción de Stein.—(Fentad) One-Step.—Velando mis sueños (Dublin) Foxtrot.—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 8 de Agosto de 1935

La comisión de astrónomos del Observatorio de Madrid, que llegó hace pocos días ha comenzado a trabajar activamente en la instalación que prepara con motivo del eclipse y la está emplazando en el campo de Lilaña.

En la nueva estación se ha caído esta tarde desde uno de los pabellones superiores el pintor José Merino, natural de Madrid, produciéndose una herida contusa en la frente y la fractura del antebrazo derecho.

Ha fallecido en esta población doña Candelaria Gutiérrez del Río, hermana del reputado médico toxicólogo don Tomás.

Sobre las cuatro de la mañana de ayer fue encontrada en el pueblo de Suzana una niña recién nacida, recogida en una cuna y colgada ésta de la verja de la iglesia.

PROFESIONALES

JESUS ARNAIZ Dentista Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingo SANZ PASTOR, 18, 1.º.—TELEFONO 2198

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda (escalera izquierda)

G. BAÑUELOS Oculista Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado)

Oposiciones a Policía Edad de 21 a 35 años Numerosas plazas ACADEMIA COMERCIAL San Juan, 41.--BURGOS

DECVS Muebles - Decoración Proyectos y presupuestos gratis FLORIDA, 62 - VITORIA Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN LAS DELICIAS 2 - BURGOS

Las excursiones en verano son doblemente deliciosas en un PEUGEOT Por su comodidad Por su seguridad Por su economía Tenemos modelos desde 7.700 pesetas Agentes exclusivos: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el «Boletín oficial» de 31 de julio, se ha anunciado la convocatoria para la provisión de tres becas, una para estudios del Bachillerato, otra para ingreso en la carrera del Magisterio y otra para estudios de Bellas Artes (música, pintura y escultura), según acuerdo de la Diputación Provincial.

Se concede un plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para la presentación de documentos.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

A consecuencia de haber sufrido un golpe, anoche a las diez, el obrero encuadernador, Andrés Sedano, de 31 años, resultó con contusiones y era en el dedo pulgar de la mano derecha y contusiones con derrame en el segundo espacio intermetacarpiano del mismo lado.

Fue curado en la Casa de Socorro.

SE VUELVEN y arreglan trajes y abrigos, a precios económicos, en la calle del Cid, números 7 y 9, primero.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

A mediodía del 5 del corriente, cuando regresaba del campo conduciendo una caballería el vecino de Belorado, Mariano Ruiz Corral, de 52 años, se le encasó el rozal en una mano y al pasar un automóvil se espantó el animal, arrastrando varios metros a su conductor, que quedó tendido en la carretera.

Poco después llegó una pareja de la guardia civil, que acondicionó al herido en un automóvil y le condujo a Belorado, donde el médico le aplicó lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

CONAC
‘Tres Perlas’
Finísimo
Muy viejo
 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

De Bilbao comunican lo siguiente: Esta mañana, a las once, ha ocurrido en Deva un trágico accidente. En el kilómetro 54 de la carretera cayó por un terraplén un autobús de viajeros de la Agencia Universal de Bilbao que había legado de Zarautz para recoger a unas personas que se dirigían a Madrid.

En Zarautz subieron dos hermanas y dos sobrinas de éstas que iban a Gumiel (Burgos).

Cuando el autobús llegó a la altura de dicho kilómetro se despidió y cayó por un desmonte. A consecuencia

del accidente resultó muerta Fermína Gayo Beltrán, de sesenta y cuatro años, por fractura de la base del cráneo; muy grave, María Martínez Gayo, de treinta y dos años, casada, también con la fractura del cráneo, y menos grave, Gumersinda Gayo Beltrán, de sesenta y cinco años, y Carmen Martínez Gayo.

El conductor y el ayudante resultaron ileles y se encuentran detenidos en Deva.

LA RUBIA

Acaba de recibir una camioneta de pericos, de los acreditados de TORO, que por tres días los quema a 0,50 kilo y tres kilos, 1,40.

¡Aprovecharse!

Plaza de Alonso Martínez, 8.

La Diputación de Santander, en su última sesión acordó apoyar ante el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros las instancias elevadas por la Diputación de Burgos solicitando sean restablecidos los créditos fijados en la ley orgánica del Plan de Ferrocarriles de urgente constitución, de 13 de Abril de 1932, entre los que se hallan comprendidos los de Madrid-Burgos y Santander-Medida, grane; dando traslado de los términos de este asunto a los señores diputados en Cortes por la provincia al objeto de que apoyen también aquella petición.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

Con cargo al crédito para contribuir al sostenimiento de las Escuelas Elementales del Trabajo, se libra a la de Burgos la cantidad de 2.750 pesetas.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

Un perro, mordió ayer, por la noche, en la carretera de Valladolid, al niño Miguel González García, causándole heridas fevas, de las que fue curado en la Casa de Socorro.

Combate la irritación. Nunca se está sofocado. El apetito se abre. Y se vive entusiasmado. Cuando se bebe el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Succesor), Areta. (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

Conserve los tickets del Bar Lastra

Se le devolverá su importe en artículos si resulta la fecha premiada.

Los temporales en la provincia

En Roa, una chispa eléctrica, mata a un individuo y causa heridas a otros cuatro

(POR TELEFONO)

ROA 7 (7,30 t).—A consecuencia de una descarga eléctrica ha muerto electrocutado un individuo llamado Teófilo Santa Ojalá, de Berlangas de Roa, y han resultado con lesiones gravísimas Juan Santa Ojalá, hermano del anterior, y con lesiones leves Alejandro Esteban, de Fuentesen; Mariano Abad, de Castriño de la Vega, y Melchor Zapatero Lorenzo, de Roa.

Todos ellos se hallaban ocupados en las obras de aquiltranado de la carretera de Aranda a Roa, habiendo ocurrido la desgracia en el kilómetro 2 de la misma.

A las seis próximamente, descargó una tormenta y los citados obreros intentaron refugiarse en una cabaña próxima, en la que penetraron los primeros Teófilo y Juan, quedando los demás fuera.

En aquel momento sobrevino una descarga eléctrica que ocasionó las víctimas citadas.

En estos momentos me dicen que en Aranda ha vuelto a descargar otra tormenta y que piden el envío de baracas.

Se carece de detalles.

EL CORRESPONSAL

A Santander
 el próximo domingo 11, en un magnífico coche.

Seguridad — Comodidad — Rapidez
 13 pesetas ida y vuelta

Inscripción: Cuchillería Ibañez. Plaza de Prim.

Día 11
 Excursión a Santa Casilda.
 Precio: 5 pesetas billete.
 Inscripciones: CASA ARCE.

Santander PLAYA DE MODA
 El domingo, día 11, a las cinco de la mañana, saldrá de

Casa Méndez
 un rápido y cómodo autocar, saliendo de Santander, de regreso, a las diez y media.

14 pesetas ida y vuelta
 TODO EL MUNDO A BARNARSE A SANTANDER

Inscripciones: CASA MENDEZ
 Almirante Bonifaz, 15. Teléfono, 1.275

Excursión a Santander
 El día 11 de Agosto, saliendo de Burgos a las 4.30 de la mañana, regresando de Santander, a las diez de la noche. Precio del viaje: 12,50.

Inscripciones: Paloma, 8 (Relojería Alarcía).

Nota.—El día 15 de Agosto, excursión a San Sebastián, regresando el día 16. Precio del viaje, 20 pesetas.

A 40 céntimos kilómetro
 puede usted viajar en coches nuevos de alquiler, 3 y 7 plazas, avisando a

Luis Romero
 Progreso, 11, entresuelo. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2.391, y al teléfono 1.897.

Arnedillo Fonda y Café
 Viuda de Luis Marrodán Lázaro
 La más próxima a los baños, la más antigua y con grandes reformas.

Haga sus compras en Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Aceite filtrado ... 1,80 ptas.
 Azúcar ... 1,85 id.
 Alubias encarnadas ... 0,80 id.
 Idem pintas ... 0,75 id.
 Alubias blancas del Barco ... 0,95 id.
 Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos ... 2,90 id.
 Bacaladas de 4-5 kils. ... 2,25 kilo

Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
 Teléfono 1-2-7-5

Faustino Sualdea

participa a los burgaleses en general y en especial a la numerosa clientela adquirida con ocasión de las pasadas fiestas, en que estuvo instalada en las baracas, que la

Churrería Madrileña
 con sus exquisitos buñuelos y ricos churros, ha quedado establecida en

San Juan, 23

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"
 Deposito: Confitería LASTRA

UN RELOJ
 práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDELLA
 PLAZA MAYOR, 58
 (junto al comercio del señor Moliner)

¿una gata en adaptada?
Optica Nacional
 Espolón-1



Traspaso estupendo negocio
 el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de caza, superiores.

Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

TALLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE VIUDA DE LOZANO

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
 Román, Secundiano, Marceliano, Julián, Marciano, Doniciano.

CUENTOS
 SAN LESMES.—(Novena a San Roque.

Los días 9, 10 y 11, sermón que predicará el reverendo padre Saturnino Osés, S. J., terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE VENERABLES.
 Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Subirós.

Todas las tardes, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y ejercicio de la novena. Los días 9, 10 y 11, sermón que predicará el reverendo padre Saturnino Osés, S. J., terminándose con la bendición y reserva.

—El último día, imposición de medallas a las nuevas asociadas.

SAN GIL.— Novena en honor del Glorioso San Roque.

Por la mañana, a las ocho, misa y durante ella, rosario y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos del Santo.

AGUSTINOS DE SANTA DOROTEA.— Septenario en honor de San José de la Montaña.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, oraciones de los Doctores y gozos de San José y sermón que predicará los días 5, 6, 7 y 8 el reverendo padre Marcelo del Niño Jesús, O. C. D. Los días 9, 10 y 11, el reverendo padre Tomás Lahorra, superior de los Agustinos de Gijón.

Terminarán los cultos con la bendición de Su Divina Majestad, y adoración de la reliquia de San José.

CARMEN.— Novena del 8 al 16, en honor del Glorioso San Roque, abdo de la peste.

Todas las tardes, a las siete y media, rosario, novena de San Roque y adoración de la reliquia del Santo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Anunciando a concurso previo de traslado, la cátedra de la asignatura de Geografía e Historia en el Instituto de Mahón.

Gobierno civil.—Participando el hallazgo de dos yeguas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Juan Alonso Duque, de Burgos, dos meses, barrio de Castañares.

Emilia Trascasa Martínez, de Villatoro un año, dicho barrio.

Emilia Terán González, de Burgos, seis meses, barrio de Villatoro.

Manuela Alonso Tejada, de Quintanilla del Agua, 21 años, Hospital del Rey.

Ismael González Lara, de Burgos, dos meses, Pisonos, 23.

Mequiles Valdivielso Monasterio, de Rabé, 80 años, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

María González González.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 690,3.

A las seis de la tarde, 690,2.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 24,4.

Mínima sombra, 12,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO

Día 8, lluvia en milímetros, 10,6f

Espectáculos

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, Un hombre de suerte.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS.—PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

‘Lo Unión y El Fenix Español’



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores

Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivas, completamente desembolsadas, CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia. Subdirectores en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono, n.º 1.570.

Arnedillo

Fonda Moral (El Buralgés)

Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Magnífica corrida de toros en Bilbao, el día 18

Seis toros de Pablo Romero para

Barrera Armillita

La Serna

12'50 pesetas ida y vuelta

Haga su inscripción en CASA MENDEZ.

Solida de Burgos: 5 de la mañana - Regreso de Bilbao: 12 de la noche

Almirante Bonifaz, número 15

A 40 céntimos kilómetro

puede usted viajar en coches nuevos de alquiler, 3 y 7 plazas, avisando a

Luis Romero

Progreso, 11, entresuelo. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2.391, y al teléfono 1.897.

Arnedillo Fonda y Café

Viuda de Luis Marrodán Lázaro

La más próxima a los baños, la más antigua y con grandes reformas.

Estos acreditados talleres se han trasladado a la calle de SAN JUAN, NUMERO 33, donde seguirá prestando los servicios con esmero y prontitud, a su acreditada clientela, norma que durante 56 años, en la calle de la MONEDA, ha sido la principal característica de esta Casa.

Al mismo tiempo, se complace en dar a conocer que, con motivo del traslado y en beneficio del público, ha montado sus talleres con moderna maquinaria, movida por electricidad.

SOLDADURA AUTOGENA

Se trabaja en carpintería metálica y cierres de ballesta contra el robo, con cerraduras a todo riesgo, fabricadas en la misma Casa y rodamientos de bolas.

NO CONFUNDIRSE
CALLE DE SAN JUAN, 33

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

ALMONEDAS
 ALMONEDA magníficos muebles de casa completa, hay gramófono, vitrina, sillería y damascos antiguos. Paseo Flora, 12, primero.

SE VENDEN varios muebles. Espolón, 44, tercero.

VENDESE magnífico dormitorio de caoba, tapizado en damasco, Razón, Pisonos, 59.

COLOCACIONES
 PLANCHADORAS se necesitan en fábrica de camisas. Progreso, 11, triplicado.

NECESITO señora de compañía, de unos 55 años. Razón, Niño Rasura, número 10, primero.

SE NECESITA muchacha para almacén de vinos, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, almacén de vinos y frutas de Secundino Perea. Burgos.

PRECISO una chica, pensión «La Madrileña», para servicio de casa.

ARRIENDOS
 DESEO casita sin amueblar, con huerta o jardín, por tiempo indefinido. Ofertas, a Tomás Hernani, Hotel «La Vascongada».

ARRIENDO locales amplios, con trescientos cincuenta metros cuadrados, propios para industrias, renta económica. Razón, comercio de tejidos de Julián López, Plaza Mayor, 30.

HUESPEDES
 SE DESEAN huéspedes, pensión desde cinco pesetas, buen trato, amplias habitaciones. Razón, San Juan, 72, tienda.

NODRIZAS
 SE NECESITA ama de cría. Alhucemas, 10, Barriada Militar.

AMA de cría, se ofrece para criar en su casa. Informes, Marcelino Alegre, Urrez.

AMA de cría soltera, leche fresca, se ofrece. Razón, Florentino Benito, en Peñalba de Castro.

AMA de cría, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse, a Gregorio de la Cruz, Vivar del Cid.

PERDIDAS
 PERDIDA de 50 pesetas en billetes, a un pobre obrero que tiene que responder de ellas. Gratificaré entrega. Santander, 36, tienda de licores.

TRASPASOS
 SE TRASPASA taller de tonelería, único en Burgos, sito en la Alhóndiga, por fallecimiento del dueño. Razón, Fernán González, 37, duplicado, cuarto.

CEDESE por no poder atenderla, granja avícola, instalada centro población, hermoso paraje. Informes, «Baños de los Jardines». Puebla, 35.

TRASPASO tienda de comestibles «El Santónés», con vivienda. San Pablo, número 20.

VENTAS
 SE VENDE aparato portátil de Rayos X Sánchez y alta frecuencia, con accesorios y mesa vitrina. Informar, Luis Carazo, calle Madrid, 15.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. San Cosme, 36, primero derecha.

SE VENDE perra perdiguera de Burgos, de ocho meses, sin cazar. Informes, Juan Bermejo.

VENDESE macho de cinco a seis años, dos carros en buen uso, el uno con toldo, propios para el macho, por no poderlo atender. En Torrejara, Domingo Pérez.

ESCOPELA barata, vendo, Plaza de Vega, 17, alpargatería.

SE VENDE un carro de mano, en el Camino de la Plata, fábrica de jabones.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

VEENDO casa de piedra, de planta baja y piso, con huerta. Informes, calle Miranda, número 4.

HILU para máquinas segadoras, excelente calidad, a 35 pesetas fardo. Casa Román.

CARRO de varas, con toldo, en buen uso, para dos caballerías, se vende. Say Cosme, 9, carbonería.

SE VENDEN en Pradoluengo casas, huerta, tierras, partes batán y máquinas. Dirigirse a Faustino Benito, en Ercaray.

CASA para veraneantes, o industriales, véndese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios, y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López, Lain Calvo, 36, tercero derecha.

VARIOS
 MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munilla.

ENFERMOS y crónicos desahuciados: Radialmente y pronto podéis ruraros sin medicamentos ni operaciones. Seriedad. Todos los miércoles en Lerma, Capitán García Hernández, 8.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse, Imprenta Polo, o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros Nota oficial

Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el ministro de Comunicaciones, entregó a los periodistas la siguiente nota:

AGRICULTURA.—Decreto aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1935 sobre baldíos en Alburquerque hasta que se publique el definitivo dispuesto por el Consejo de Estado.

Dictando normas para la movilización de 50.000 hectolitros de alcohol de vino en uso de la autorización concedida al ministro de Agricultura por la ley de alcoholes de 4 de Junio último.

Idem ídem para la interpretación del apartado B, número segundo, de la disposición transitoria primera de la ley de arrendamientos rústicos, que se refiere a las labores en barbechos empezadas o terminadas para el próximo año.

Proponiendo la reposición del doctor en Ciencias Químicas, don Mariano Torro.

MARINA.—Autorizando al ministro para adquirir por concurso un lote de cien bombas hidrostáticas de profundidad.

GOBERNACION.—Dictando normas para el ingreso de tropa en la guardia civil, con preferencia a los que lleven tres años de servicio en filas.

JUSTICIA.—Creando con carácter transitorio, la Sala séptima del Tribunal Supremo.

Combinación de magistrados.

Modificando algunos extremos del decreto de 23 de Agosto de 1934, relativo a la limitación del número de procuradores en algunas localidades.

Propuesta de libertad condicional a favor de 32 penados.

Autorizando al economo de Ayllón para la venta de una casa e invertir su importe en valores del Estado.

Idem al regente de la parroquia de Mollet para la venta de una finca e invertir su importe en la construcción de una casa rectoral.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente relativo al proyecto de obras de mejora del muelle comercial del puerto de Mahón.

Disponiendo que se abonen al secretario contador de la Junta de obras del puerto de Huelva don Guillermo García los haberes que dejó de percibir el año que estuvo separado del servicio.

Proponiendo la aprobación y distribución de un crédito de 25 millones, para el segundo semestre de 1935, con destino a las Compañías adheridas al régimen ferroviario y a los ferrocarriles en explotación por el Estado.

Disponiendo que se abonen al ingeniero de Caminos don José Bravo Suárez, por la Junta de Obras del puerto de Huelva los emolumentos que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo separado del servicio.

INSTRUCCION PUBLICA.—Modificando el artículo quinto del Reglamento de oposición a cátedras de Institutos, aprobado por decreto de 4 de Septiembre de 1931.

Estableciendo el plan de estudios de las secciones de Química en las Facultades de Ciencias de las Universidades de España.

Nombrando vocal de la Junta Nacional de Educación Física a don Joaquín Aguilera, vicepresidente de la Unión federal deportiva.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Resolviendo los expedientes incoados por supuestas vejaciones cometidas por la Dictadura.

Autorizando a la Unión Naval de Levante para importar materiales con destino a la construcción de barcos para Méjico.

Proyecto de decreto elevando los derechos del ácido tartárico y de cirratos de cal.

Idem ídem sobre la nueva ordenación y régimen del Sindicato de productores de mineral de plomo de Linarés.

TRABAJO.—Aprobando el texto del Estatuto regulador de las relaciones de trabajo del personal de toda índole dependiente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

Propuesta de la Junta del paro para conceder 200.000 pesetas para continuar las obras del Palacio de Comunicaciones.

GUERRA.—Proyecto de ley aplicando la de 16 de Septiembre de 1931 a los tra-

En el Consejo de hoy se han despachado numerosos expedientes de trámite.—Se crea en el Supremo la Sala séptima.—La aplicación de la ley de restricciones no causará daños a los intereses legítimos.—El aviador Pombo, operado de apendicitis en San José de Costa Rica.—A un ganadero le roban en Madrid 15.000 pesetas.—Las tormentas continúan causando daños en los campos.

bajadores españoles residentes en Europa y países de las costas del Mediterráneo.

Propuesta de revisión de las Medallas militares concedidas en Asturias por los sucesos de Octubre y que se lleve a cabo una información por si procede otorgar alguna con igual motivo por los sucesos de Cataluña.

Propuesta de proyecto que se presentará a las Cortes sobre reversión al Estado del cerro de Santa Catalina, de Gijón.

Decreto sobre constitución bajo la presidencia del presidente del Consejo de un comité nacional de defensa pasiva de la población civil contra el peligro de los ataques aéreos, y que estará integrada por los ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Guerra, Marina e Instrucción Pública.

Creando un centro de estudios en Marañosa para la preparación de la guerra química.

Decreto referente al destino de profesores de los centros de enseñanza.

Decreto, con carácter urgente, para adquirir por concurso material de tracción mecánica con destino al Ejército por un valor de siete millones de pesetas.

Idem ídem entre productores nacionales de cables, centrales, teléfonos y proyectores por 746.000 pesetas.

Idem ídem para adquirir doce estaciones de radio emisoras y receptoras para la planta mayor de agrupación y 38 kilómetros de cable doble conductor para artillería.

Idem ídem de 240 kilómetros de cable conductor para la compañía divisionaria de transmisiones.

Idem ídem de estaciones de radio de vanguardia.

PRESIDENCIA.—Adquisición de automóviles y camiones con destino a la aviación.

Resolución de una competencia a favor del ministro de Industria.

Idem otra entre la Audiencia de Valladolid y el delegado de Hacienda.

La nueva Sala del Supremo

Al salir el señor Casanueva manifestó que pensaba hacer los nombramientos de los magistrados de la nueva Sala del Tribunal Supremo antes de la reapertura de los Tribunales.

Quizá estén hechos para fines de mes.

Las matriculas gratuitas en los centros de enseñanza

El señor Dualde nos dijo que había quedado resuelto el asunto de las matriculas gratuitas en los centros de enseñanza, a fin de evitar que el coste de los expedientes sea mayor que el de las matriculas ordinarias como venía ocurriendo con las de ingreso, y que sólo se exigirá una declaración de los padres de los alumnos en sustitución de las certificaciones expedidas por Hacienda, en la

que digan que no pagan contribución por ningún concepto.

Esta declaración tendrá carácter de un documento público y los padres que cometan una falsedad contraerán responsabilidad y pérdida de los derechos concedidos.

Antes tengo que hacer una consulta previa a los directores de los centros de enseñanza.

Al efecto dirigirá una orden circular a éstos para que cada curso sea suficiente un sólo expediente en solicitud de matrícula para los padres que tengan en estudio a dos o más hijos.

La referencia del señor Lucía

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia:

La primera parte del Consejo y durante una hora, ha estado a cargo del presidente, quien ha dado cuenta de los asuntos planteados durante la semana.

Una solicitud de los parraleros de Almería, que solicitan un préstamo de siete millones en virtud de la ley votada en Cortes.

Otra de los viticultores de Extremadura sobre las dificultades que encuentran para exportar uva de mesa a Alemania.

Se hicieron cargo de estos asuntos los ministros de Hacienda e Industria.

Instancias de Ceuta y Melilla para la aplicación de las contribuciones sobre utilidades. Intervino el ministro de Hacienda, quien hizo historia del asunto.

Protesta del Ayuntamiento de Oviedo contra el reportaje que viene publicando el "Diario de Madrid".

El despacho ordinario ya consta en la nota que les he entregado a ustedes.

La última parte del Consejo estuvo dedicada a la aplicación de la ley de restricciones y el ministro de Hacienda, por indicación del presidente, hizo la exposición de las normas generales aprobadas por la ponencia.

Como en Hacienda se ha designado un funcionario ahora se designará otro por cada ministerio para que haga un proyecto de reorganización de los servicios y personal.

Este estudio estará terminado el día 20. Del 20 al 30 celebrarán conferencias los respectivos titulares, y del 30 al 10 se señalará el período dedicado a la ponencia o al Consejo para que resuelva los detalles pendientes.

Tengo que anticipar para tranquilidad de todos los funcionarios que el Gobierno aplicará la ley a base de no dañar intereses legítimos.

No se ha adoptado acuerdo sobre refunción o supresión de ministerios.

Por último dijo que el próximo Consejo se celebrará en San Sebastián el miércoles.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En propuesta ordinaria, ascienden al empleo que se cita los siguientes jefes y oficiales.

Infantería.—Un coronel, un teniente coronel y cinco comandantes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y once capitanes, entre ellos don José de Tiedra Torres, del regimiento Cazadores de España, 4.º de Caballería.

Intendencia.—Un teniente coronel y dos comandantes.

Sanidad militar.—Un farmacéutico mayor y un capitán (E. R.).

Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros y doce oficiales segundos.

Artillería.—Cuatro capitanes.

Cuerpo jurídico.—Dos tenientes auditores de 1.ª, entre ellos D. Juan Iñiguez Gutiérrez, de la Auditoria de la sexta división y cuatro tenientes auditores de segunda.

PROVINCIAS

Un crimen

SEVILLA.—Juan Baena Bautista, tratante de ganado, había despedido a su dependiente Francisco Romero, abonándole los ocho jornales que dispone la ley, pero Francisco no se conformó con esta cantidad y le reclamaba en concepto de horas extraordinarias durante el tiempo que había estado a su servicio, la cantidad de 3.200 pesetas.

Anoche venía el señor Baena con sus parientes en el tranvía de la línea de Triana, siendo vistos por Francisco Romero, el cual subió al tranvía, y entonces sacó una navaja y le dio una puñalada en la región precordial, matándole.

Batalla de flores

VALENCIA.—En la batalla de flores celebrada en esta ciudad, se ha concedido el premio extraordinario a

la carroza del Afenneo Mercantil titulada «Estiío Oriental», y el primer premio del presidente de la República, a la denominada «Tigres en el Polo».

La multa al marqués del Mérito

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil, ha manifestado que la anunciada multa al marqués del Mérito, no llegó a imponerla después de haber conferenciado con el señor Portaña Valladares.

Excalcalde que se agrava

ZARAGOZA.—El excalcalde de Caspe, herido días pasados de un tiro por un vecino de la misma localidad, se ha agravado considerablemente.

Guardias de asalto heridos en un vuelco

BARCELONA.—En el vuelco de una camioneta de guardias de Asalto, ocurrido en la calle de Fontanella al dar un viraje, resultaron diez guardias heridos, aunque no de gravedad.

Las tormentas han causado enormes daños

VALLADOLID.—Ayer tarde ha caído en esta un formidable pedrisco, que ha arrasado completamente las huertas situadas a ambos lados del camino del cementerio y de la carretera de Palencia.

En algunos lugares el granizo tenía el tamaño de nueces.

Las pérdidas causadas por el pedrisco son cuantiosas.

CIUDAD RODRIGO.—Ha descargado sobre esta población una formidable granizada. El aguacero ha destruido los viñedos y numerosos árboles, y ha causado enormes perjuicios en las huertas. Asimismo las pérdidas en las faenas de la recolección son cuantiosas.

ZAMORA.—Sobre esta capital y parte de la provincia, descargó durante la madrugada última una fuerte tormenta. El pedrisco redujo a la miseria al pueblo de Peleas de Arriba, y arrasó numerosos viñedos de esta vega, que constituye la riqueza de la localidad. Asimismo el granizo descargó durante seis horas.

El gobernador y las autoridades se trasladaron al pueblo para apreciar los estragos del mismo. Se han enviado telegramas urgentes a los ministros de la Gobernación y Agricultura, y a los diputados por la provincia para que acudan en auxilio de los damnificados.

ALMENDRALEJO.—Ayer a última hora de la tarde, descargó una tormenta sobre esta población de agua y granizo de gran tamaño, que han destruido los viñedos y los olivares y han arrancado de cuajo los melonares.

La riada arrastró numerosas caballerías.

Centenares de colonos han quedado en la miseria.

ARENAS DE SAN PEDRO.—Una fuerte tormenta de pedrisco ha descargado sobre esta población. La enorme avalancha de agua, destruyó anoche totalmente la cosecha de este término y produjo daños cuantiosos, que serán imposibles de remediar económicamente, dada la situación angustiosa en que se encuentran. Asimismo la corriente arrebató a un río de los brazos de sus padres y pereció ahogado. Varias personas más han resultado heridas.

Definición de dos reclamados

ZARAGOZA.—Continuando las gestiones para detener a individuos significados dentro de la organización sindical, que pudieran estar en contacto con directivos extremistas y autores de los atentados últimamente cometidos en esta población, la policía practicó un servicio en casa del conocido extremista Benito Esteban Gómez, que vive en Torralba, número 6, bajo, el cual, como otras veces, se encontraba ausente. En cambio, fueron encontrados y detenidos en dicha casa Constantino Antuña Huerta, de treinta y un años, e Higinio Carrocera Mortera, de veintiocho, ambos metalúrgicos y naturales de Sama de Langreo (Asturias).

Dijeron haber intervenido en los sucesos de Octubre y estar huidos ante el temor de ser detenidos. Examinados los archivos de esta Comisaría se ha comprobado que se trata de destacados elementos de la FAI, reclamados por el Juzgado militar que entiende en los sucesos de Sama.

También fué detenido un muchacho de quince años, llamado Eugenio Villacampa, natural de Jaca, fugado de su casa paterna, y que ha declarado haber venido

a Zaragoza para ponerse en contacto con elementos del Comité pro presos de esta localidad.

EXTRANJERO

Los vuelos de Pombo

PANAMA.—El aviador Pombo salió ayer por la mañana, a las siete y veinte (hora local), para San José de Costa Rica.

SAN JOSE DE COSTA RICA.—Ha llegado el aviador español Juan Ignacio Pombo. Se le tributó grandioso recibimiento.

El aviador Pombo sufre un repentino ataque de apendicitis

SAN JOSE DE COSTA RICA.—El aviador español Ignacio Pombo, ha sufrido un repentino y agudo ataque de apendicitis. Al conocerse el estado del aviador, se suspendieron todas las

Una sentencia

CORDOBA.—El tribunal de urgencia ha condenado a 28 años de prisión a Eduardo Reclán y Manuel Duque, los cuales mataron a un propietario de Carcabuy, robándole.

Un tiroteo y cuatro detenciones

MANRESA.—La fuerza pública sufrió un tiroteo en el monte con unos metalúrgicos que se hallaban reunidos clandestinamente, practicando cuatro detenciones.

Muerto por una descarga eléctrica

SEGOVIA.—En Aldea Real y otros pueblos descargó una granizada que produjo grandes daños en el campo. Una chispa eléctrica mató a un vecino.

Un descarrilamiento

SEGOVIA.—En Fuente de Santa Cruz descarriló un tren de mercancías, resultando herido el conductor Luis Domínguez.

Por amenazas de muerte

MALAGA.—En Montijaque, el anarquista Francisco García del Real y otros exigieron a un vecino determinada cantidad bajo amenazas de muerte.

Al ir a recoger la cantidad en el sitio fijado al efecto les esperaba la guardia civil y entablaron un tiroteo, siendo detenidos los citados individuos.

El Sr. Rocha a Barcelona

Terminado el Consejo de ministros de hoy, el de Estado, señor Rocha, marchó en automóvil a Barcelona.

Firma del jefe del Estado

Mediada la tarde el jefe del Gobierno marchó a someter a la firma del presidente de la República numerosos decretos.

Pombo operado de apendicitis

Según noticias recibidas en Madrid, esta mañana ha sido operado con toda felicidad de apendicitis en San José de Costa Rica, a donde llegó ayer procedente de Panamá, el aviador español Juan Ignacio Pombo.

El ataque lo sufrió pocas horas después de llegar ayer.

Cuando iban a comenzar los festejos en su honor organizados por la Colonia española, a los que, prácticamente, se había unido toda la población, se sintió enfermo.

Los médicos consideraron la operación urgente y la intervención quirúrgica se efectuó a las nueve de la mañana.

Era el segundo ataque de apendicitis que sufre Pombo.

Crean que dentro de ocho días podrá estar repuesto y dentro de diez proseguir su vuelo.

Como se sabe, para llegar a Méjico sólo le faltan al aviador español dos etapas, y que ha declarado haber venido

fiestas preparadas en su honor para esta noche. A su llegada, más de 15.000 personas siguieron el automóvil que ocupaba Pombo aclamando a éste con entusiasmo. El aspecto de la ciudad que desde que llegó el aviador era de inusitada animación, ha cambiado totalmente. Apenas se conoció la noticia, las gentes se retiraron y la animación en las calles, cesó casi en el acto.

Violento terremoto en Colombia

PASTO (Colombia).—Se han registrado dos temblores de tierra que han causado hasta ahora, que se sepa, el muerte de veinte personas entre los habitantes de este alto pueblo andino y de presas de pánico. Los temblores han ocasionado grandes pérdidas. Muchos edificios se derrumbaron, incluso la famosa iglesia de la Merced. Los pueblos situados en la frontera del Ecuador sufrieron también las consecuencias del seísmo y se han producido daños en Aldana, Yafanentan, Yacuandque y otros, donde se derrumbaron iglesias y edificios diversos. Las comunicaciones han quedado interrumpidas. De momento es imposible obtener más detalles.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Florida, 17 • VITORIA • Teléfono 1417 Médico Angel de Garzaibál Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Ultima hora

Una sentencia

CORDOBA.—El tribunal de urgencia ha condenado a 28 años de prisión a Eduardo Reclán y Manuel Duque, los cuales mataron a un propietario de Carcabuy, robándole.

Un tiroteo y cuatro detenciones

MANRESA.—La fuerza pública sufrió un tiroteo en el monte con unos metalúrgicos que se hallaban reunidos clandestinamente, practicando cuatro detenciones.

Muerto por una descarga eléctrica

SEGOVIA.—En Aldea Real y otros pueblos descargó una granizada que produjo grandes daños en el campo. Una chispa eléctrica mató a un vecino.

Un descarrilamiento

SEGOVIA.—En Fuente de Santa Cruz descarriló un tren de mercancías, resultando herido el conductor Luis Domínguez.

Por amenazas de muerte

MALAGA.—En Montijaque, el anarquista Francisco García del Real y otros exigieron a un vecino determinada cantidad bajo amenazas de muerte.

Al ir a recoger la cantidad en el sitio fijado al efecto les esperaba la guardia civil y entablaron un tiroteo, siendo detenidos los citados individuos.

El Sr. Rocha a Barcelona

Terminado el Consejo de ministros de hoy, el de Estado, señor Rocha, marchó en automóvil a Barcelona.

Firma del jefe del Estado

Mediada la tarde el jefe del Gobierno marchó a someter a la firma del presidente de la República numerosos decretos.

Pombo operado de apendicitis

Según noticias recibidas en Madrid, esta mañana ha sido operado con toda felicidad de apendicitis en San José de Costa Rica, a donde llegó ayer procedente de Panamá, el aviador español Juan Ignacio Pombo.

El ataque lo sufrió pocas horas después de llegar ayer.

Cuando iban a comenzar los festejos en su honor organizados por la Colonia española, a los que, prácticamente, se había unido toda la población, se sintió enfermo.

Los médicos consideraron la operación urgente y la intervención quirúrgica se efectuó a las nueve de la mañana.

Era el segundo ataque de apendicitis que sufre Pombo.

Crean que dentro de ocho días podrá estar repuesto y dentro de diez proseguir su vuelo.

Como se sabe, para llegar a Méjico sólo le faltan al aviador español dos etapas, y que ha declarado haber venido

Un atraco

Se ha sabido que en la madrugada última, cuando se retiraba a su domicilio Antón Abarca, en la calle de López de Hoyos le salieron al paso dos desconocidos armados de pistolas, que obligaron al ganadero a colocarse cara a la pared.

En esta disposición le registraron minuciosamente, apoderándose de la cartera, que contenía quince mil pesetas, y de un anillo de oro.

Los maleantes le obligaron después a continuar calle arriba sin volver la cara, y desaparecieron.

La policía practica las gestiones oportunas para descubrir a los autores del hecho.

La Vuelta al País Vasco

VITORIA.—A las ocho y media, los corredores que toman parte en la Vuelta al País Vasco, salieron para cubrir la segunda etapa hasta Pamplona, 150 kilómetros.

La carrera fué animadísima, y en el alto de Peñacerrada, puntuable para el premio de la montaña, se entabló una ruidosa lucha por los corredores Berrendero, madrileño, Bartali, italiano Gianello, francés, y Vicente Trueba.

Se destacó Berrendero, que coronó la pendiente en primer lugar, sacando a sus compañeros cien metros de distancia.

A Pamplona llegaron los corredores a la hora prevista.

Entró el primero en la meta Bartali, seguido de Berrendero, empujando ambos 5 horas, 13 minutos y 58 segundos.

Después lo hicieron Gianello, Vicente Trueba, Luciano Montero, Nery y Bailón.

La llegada fué presenciada por numerosísimo público que acogió a los corredores con entusiasmo.

Descubrimiento de un monumento a González Tablas

CEUTA.—Asistiendo el alto comisario y las autoridades civiles y militares, se descubrió el monumento al teniente coronel González Tablas y se homenajeó a las fuerzas que estuvieron en Asturias con motivo de la revolución de Octubre.

En el acto se pronunciaron patrióticos discursos.

PLAZA MAYOR, NUM. 18

(Entrada: Carnicerías, 2) Teléfono 1266

ANUNCIOS

Avance Máxima Eficacia

PLAZA MAYOR, NUM. 18 (Entrada: Carnicerías, 2) Teléfono 1266

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 8		ANTERIOR	DIA 8
Interior	78'0	78'05	Banco de España.	600'00	600'00
Exterior	98'10	98'00	Hipotecario	292'00	300'00
Amortizable 4%	89'25	93'25	Hispano Americano	18'250	000'00
— 5% antiguo	100'00	100'25	Español de Crédito	236'00	243'00
— 5% 1917	92'60	00'00	Central	89'00	10'00
— 1926	100'21	00'00	Río de la Plata	75'00	00'00
— 1927 con impo	92'10	99'55			

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

AVENIDA

Mañana, a las 7:30 y 10:30
Acontecimiento en ESPAÑOL
UN HOMBRE DE SUERTE
Comedia de risa continua
Diálogo de Muñoz Sola
Interpretado por ROBERTO REY y
ELENA D'ALGY

El sábado: La magistral comedia musical
cumbre

Canción de primavera
Lujo - Suntuosidad - Riqueza

El domingo: Una superproducción
gigantesca

Volando hacia Riojano
Jamás se ha producido nada semejante
Un verdadero reparto internacional,
que encarnan DOLORES DEL RIO,
la bellísima americana de fama mundial
y RAUL ROULIEN, el ídolo de los
públicos hispanos.

Un éxito colosal



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen
en todos los estilos. Lámparas última
novedad para regalos de bodas desde 8
pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

Pruebe V. el coñac Argudo

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.— Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años,
al 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía
personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria

Para informes, diríjase al agente por Burgos y su provincia:

D. TEODORO JUDEZ—Oficinas: San Juan, 33, 2.º
Se necesitan representantes a sueldo y comisión

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

ALMACENES DE FERRETERIA

de

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Pone en conocimiento de comerciantes,
calefaccionistas, hojalateros, fontaneros y
similares que, habiendo ingresado en la
agrupación de almacenistas de accesorios
de hierro para tubería de calefacción y
saneamiento, vende estos artículos al
precio marcado por el Sindicato Inter-
nacional para España.

**COMPLETO STOCK
PIDAN TARIFAS**

Sucursal:

Calle de Santander 2

Teléfono 8435

GRAN FABRICA

de
libros rayados
y
cajas de cartón
de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases

Encuadernaciones
Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally-Ballière - Hiers)

Basas del Comercio, Industria, Profesiones, etc.
de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
e pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(tranco de portes en toda España)

¿SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA,
ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bally-Ballière y Hiers Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 82 - BARCELONA

Aviso de ventas de maderas en la Granja Arceredillo (Belorado)

Se venden varios lotes de chopos de
varias dimensiones, hasta 15 a 20.000
chopos, como también carbonos, pinas
y rayos de encina.
Tratar, en Belorado, Corral Hermanos.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas,
ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones eficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por
correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, clarito puro
de Aranda y que sea barato? Pues
bebed vino TORREMILANOS, embotellado
por las Bodegas Arandinas de
Seijas.

Comprado en casa de Bonifacio
Izquierdo, Pasaje de la Flora, depo-
sitario de esta marca, en la plaza. Te-
léfono, 1.745.

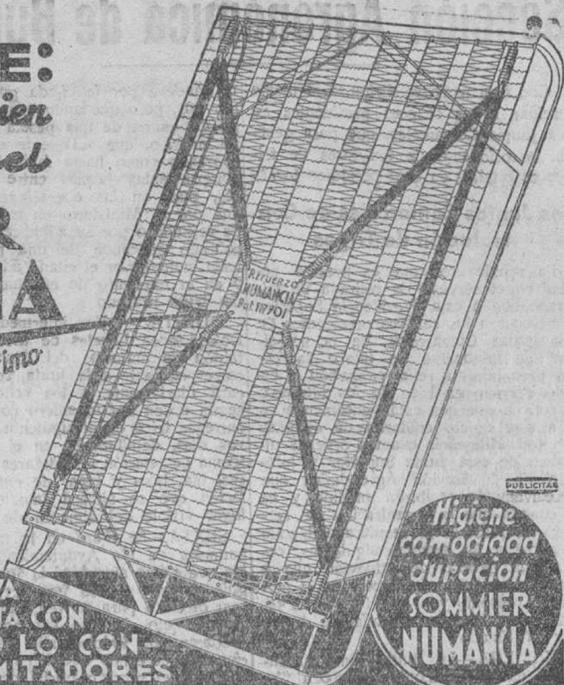
Probad y os convenceréis

**NO LO DUDE:
Para dormir bien
ninguno como el
SOMMIER
NUMANCIA**

Un detalle
importantísimo

Fijese en la disposición
del refuerzo Numancia.

**NUESTRO REFUERZO LLEVA
EN EL CENTRO LA PLAQUITA CON
LA MARCA NUMANCIA NO LO CON-
FUNDAN: TENEMOS IMITADORES**



Higiene
comodidad
duración
**SOMMIER
NUMANCIA**

Balneario de Ledesma. Gran Hotel. Reumatismo en todas sus
formas, ciática, parálisis, escrofulismo,
herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores
independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuel-
ta 30 días.

BALNEARIO DE VALDELATEJA (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco - 800 metros de altura - Hotel dirigido por los
dueños del Majestic, de Madrid - Automóviles directos desde
Madrid, Burgos y Santander

Salida de Burgos: 8 de la mañana y 4 de la tarde. - Prim, 21:
Informes: Administración del balneario

¿Quiere comprar camas y muebles de
toda confianza a precios baratísimos?

en Gran Bretaña a muy



inmenso surtido en camas
de madera, de hierro, dora-
das y niqueladas.
Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso pa-
ra las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, ar-
tritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del
año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de junio hasta el 30
de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, ins-
talados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habi-
taciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50
HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Res-
taurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumá-
rraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián:
Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urolas», de Zumárraga a Zumaya, se une
con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pa-
sando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTO-
NA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo
Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Sección Agronómica de Burgos

Con esta fecha se dirige la siguiente circular a los señores presidentes de las Juntas Comarcales, que para general conocimiento de tenedores de trigo se publica en este periódico local:

Las Juntas Comarcales de Constatación de Trigos

La rapidez con que es preciso actuar en el servicio de retirada de trigo obliga a esta Presidencia Superior a advertir a los señores presidentes de las Juntas Comarcales, de la necesidad de imponerse un nuevo sacrificio para llevar a feliz realización el estado servicio en bien de los intereses colectivos que nos están encomendados y a este objeto cuidarán de ejecutar con toda diligencia cuantas órdenes dimanen de esta Junta Superior y Jefatura de la Sección Agronómica que sucesivamente recibirán medida y en la cuantía que la organización del servicio de retirada lo requiera, debiendo atenderse a las normas siguientes, como plan general de actuación que a esta Junta Comarcal compete en el momento presente y a los efectos del repetido servicio de retirada de trigo por el Estado:

PRIMERA.—La Junta Comarcal auxiliará en todo momento al personal técnico de la Sección Agronómica en general y de manera especial al ingeniero o su delegado en la zona correspondiente, poniendo a su disposición el personal de esa Junta que reclame y documentación de la misma.

SEGUNDA.—Las Juntas Comarcales cuidarán de hacer en el libro de ofertas si ya a esta fecha no lo hubiera ejecutado con la diligencia de «vendidos» o «consumidos» todas aquellas partidas a las que se hubiera dado salida o venta por su mediación, así como aquellas otras partidas ofrecidas sobre las que hay declaración del interesado o compración cierta de que el oferente no dispone de la totalidad o parte de la mercancía ofrecida conforme a lo dispuesto por Orden Ministerial de 6 de Junio. Análogamente se hará resaltar en el libro de ofertas todas aquellas partidas ofrecidas a la venta por almacenistas y en general de las procedentes de compra por comerciantes, especuladores, etc., las cuales con arreglo al Reglamento de 25 de Junio, no podrán en manera alguna ser retiradas por el Estado y por tanto las Juntas se abstendrán de adjudicar guías para estas partidas con destino a almacén o panera del Estado.

TERCERA.—Paralelamente a esta tarea deberá esa Junta ir sacando de entre las inscritas en el libro de ofertas con anterioridad al 28 de Mayo en que fueron cerrados los libros a estos efectos, una relación por duplicado y por orden riguroso de inserción de aquellas partidas pendientes de venta, propiedad de paneras Sindriles, Cooperativas, o Asociaciones agrícolas.

Asimismo, relación de las partidas ofrecidas que garanticen préstamos pignoratícios de entidades bancarias y de otras procedencias debidamente justificadas y finalmente relación de aquellas ofrecidas por particulares en cantidad inferior a 50 quintales métricos, relaciones todas que conservarán en su poder.

CUARTA.—Practicada por el ingeniero a la vista del libro de ofertas, la distribución de compras para determinado día y lugar, con la antelación necesaria, serán expedidas las guías de compra-venta oportunas, en las que figuren como vendedor el titular oferente de la partida a retirar y como comprador el Ministerio de Agricultura,

coordinándose por la citada guía el 0,10 por 100, pero quedando exenta del pago del canon de una peseta por quintal métrico, que solamente se seguirá cobrando como hasta la fecha en las compra-ventas hechas entre particulares, pues en las operaciones realizadas por el Ministerio en este servicio de retirada o por su adjudicatario, será cobrado el canon de una peseta en cada quintal, por el citado adjudicatario y en el momento de efectuar el pago del trigo retirado.

QUINTA.—Por intermedio de las Delegaciones Locales de Avíos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente a la Junta, se comunicará diariamente a los señores que según orden del ingeniero corresponde entregar trigo en el siguiente o sucesivos días, detallándose en el aviso en forma de relación los titulares poseedores, día, hora y lugar de entrega, relación que se situará también en el lugar visible del almacén de retirada.

SEXTA.—Se fijará en la tablilla de anuncios de los Ayuntamientos sobre los que ejerza autoridad la Junta, el siguiente aviso a los vendedores de cereal ofrecido para su venta al Estado:

Al objeto de que los agricultores conozcan con todo detalle las obligaciones y derechos que tienen en relación con el servicio oficial de retirada de trigo por el Estado, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de Autorizaciones de 9 de Junio último y Reglamento para su ejecución se hace saber:

Primera.—En las paneras del Estado, solamente será aceptado el trigo que reúna las condiciones siguientes:

A) Procedente de la cosecha de 1934.

B) Ser sano, limpio, seco, de buena calidad, libre de semillas extrañas o comenidosas en cantidad inferior al 3 por 100; no estará atacado por chinche, gorgojo, parpaja y análogos, ni tampoco molido; así como limpio de anís, alhaca y simáres, ni contener granos mermados o mal granado en proporción elevada.

2.º Requerido el vendedor por la Junta Comarcal por el día y hora de entrega el trigo en la tablilla de anuncios del día, hora y lugar en que ha de retirarse el trigo al Estado, cuidará el interesado de acudir puntualmente a retirar y descargarse para la buena marcha de las operaciones.

3.º Cada interesado deberá presentar en la Junta Comarcal de la correspondiente guía de compra-venta previo el pago de 0,10 por 100 que acompañará en todo momento al trigo hasta la panera del Estado en la que entregará la citada guía al mismo tiempo que la mercancía.

4.º El vendedor recibirá en panera contra entrega del cereal un recibo de recepción que será canjeado oportunamente y en el lugar que se designe por cheque bancario o efectivo metálico.

5.º Al efectuar esta preparación de cobro será descontado del total importe del trigo vendido el canon de una peseta por quintal métrico.

Burgos 7 de Agosto de 1935.—Por el ingeniero jefe, E. Martín Sicilia.

RELOJES
de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

BIBLIOGRAFIA

«Mundo Gráfico»

Da a conocer la vida y aventuras del príncipe Alexis Mdivani, su reciente divorcio de la mujer más rica del mundo, su frágica muerte en la Costa Brava y datos curiosos acerca de la misteriosa dama que él llevaba a Perpiñán a ocurrir el accidente.

Publica, además: Los cinco casamientos y los cinco divorcios de los tres hermanos Mdivan con mujeres de fama mundial.—Tres comerciantes madrileños intentan establecer el trueque y prescindir de la moneda.—«Miss Europa» en San Sebastián (doña Elena).—Cuatro Caminos sufre una escisión y surge los «mises». ¿Cuál le gusta más?

—¿Cómo viven los rusos blancos en Madrid.—El duende de Granada.—Y el divorcio célebre titulado «Bajo la sombra de un pino».

LA CACATUA BLANCA, Bilgore a Oro, 90 céntimos, Editorial Melano, Urgel, 245.—Barcelona.

En un hotel de una pequeña población francesa se reúnen ocho personas. Algunas de ellas han sido llevadas allí por el azar, pero la mayoría de ellas se aglutinaron en torno de una joven a quien quieren quitar una cuantiosa herencia que ha de recibir en circunstancias bastante extrañas. El único medio de justificar su personalidad ante el hermano que ha de entregarle la mitad de la fortuna dejada por su padre, es la exhibición de una prenda, cuya naturaleza, a pesar del secreto mantenido por la joven, ha trascendido a las personas que la rodean.

La policía vigila e investiga minuciosamente. Los huéspedes del hotel sienten que se ve el fin de una aventura constante, tanto más espantosa cuanto que no saben de dónde ha de venir ni de quién procede.

El desenlace es completamente inesperado, pero una vez conocido y explicado, su proceso resulta lógico y natural.

El autor de «La Cacatúa Blanca» consigue mantener el misterio hasta las últimas páginas de su novela, una condición importante en sus obras de esta clase y que muy pocas veces se logran por completo. En esta ocasión el éxito es terminante. El criminal se descubre cuando quiere el autor que se descubra y entonces la concatenación de los hechos resulta tan clara y evidente, que el lector se apresura de haberla podido realizar por sí solo. Pero es que en el personaje a quien los indicios ceñían ha conseguido el autor crear una de esas personalidades vivas y que por sí solas se defienden de las sospechas del lector.

«La Cacatúa Blanca», es, en suma, una novela interesante por todos conceptos, pues el arte de arteificio de su trama hay que añadir cierta gracia particular de lenguaje que, estamos seguros, ha de encantar a todo el que la lee.

El DIARIO en Roa

Programa de festejos

Miércoles 14.—A las doce de la mañana, darán comienzo las Fiestas con el disparo de cohetes y pasacalles por la Banda municipal. A las nueve de la noche, concierto por la indicada Banda en la Plaza Mayor, y suelta de grotescos globos acrobáticos.

Jueves 15.—A las cinco de la mañana, el tradicional encierro del ganado que será lidiado durante los días 15, 16 y 18. A las once, concierto por la Banda municipal en la Plaza Mayor. A las cuatro de la tarde, primera corrida de novillos-toros, en la que serán lidiados y muertos a estoque seis hermosos ejemplares de la acalorada ganadería de don Ignacio Encinas, de El Espinar (Palencia), por los afamados diestros Mariano Sanz (El Moreno) y Luis Calderón de la Barca, con sus correspondientes cuadrillas. A las nueve de la noche, concierto en la Plaza Mayor y quema de una bonita colección de fuegos artificiales, a cargo del afamado pirotécnico señor Parrilla, de Valladolid.

Viernes 16.—A las ocho de la mañana, salida de la gran carrera de ciclistas, organizada por este Ayuntamiento, con importantes premios. A las once, concierto por la Banda municipal en la Plaza Mayor. A las cuatro de la tarde, segunda corrida de novillos-toros de la misma ganadería y cuadrillas de la anterior. A las nueve de la noche, veada y segunda colección de fuegos artificiales, por la misma Banda y pirotécnico anterior.

Sábado 17.—A las once de la mañana, carrera de cintas en bicicleta, con importantes premios, para chicos menores de 16 años. Por la tarde, gran romería en el paseo denominado La Alameda. A las nueve, y como en noches anteriores, veada en la Plaza Mayor, con suelta de grotescos globos acrobáticos.

Domingo 18.—A las once de la mañana, concierto por la Banda municipal en la Plaza Mayor. A las cuatro de la tarde, gran charlotada, en la que actuará la graciosa cuadrilla cómico-taurina Trifí, Clumdarata, El Cocinero y Pinga. A las cinco y media de la tarde, en la Plaza de Toros, gran concierto por el Orfeón Burgalés, en el que tomarán parte más de cien voces. Por la noche, y como terminación de Fiestas, gran velada en la Plaza Mayor, con suelta de figuras grotescas.

ANTON

Roa, Agosto de 1935.

NOTA.—Durante los días de Fiestas, actuarán diversos espectáculos públicos en el Salón Rada y demás Sociedades de Recreo.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrería, 4

CASINO MILITAR

Por rutas de la Ribera

El domingo día 4, se realizó la cuarta excursión de la temporada, pues rectificando un error involuntario, en la reseña de la anterior excursión, hemos de hacer constar que era la tercera, toda vez que en domingos anteriores, se han visitado, el Pantano del Arlanzón, y Cuevas de Atapuerca, Briviesca y Santa Cecilia y Quintanar de la Sierra.

Comenzaban a sentirse los primeros halos de los rayos de Febo, cuando nuestros excursionistas esperaban ansiosos la partida de los coches. El trípode del motor, es acompañado por canciones alegres entonadas por los excursionistas, que a medida que el coche avanza, auguran un día feliz.

Toda la estepa castellana aparece a nuestra vista; desde la árida tierra de barbecho, hasta los dorados trigales, prometedores al par que humildes y agobiados por su preciado fruto unos, y altivos y estériles por efectos del pedrisco surgen retadores los otros. Labriegos conduciendo su yunta, pastores cuidando el ganado por entre espesos y verdes matorrales, todo surge a nuestra vista. Y de pronto, ante nuestros ojos, aparece Llerma, la histórica Llerma, la del famoso duque. Aquí nuestros excursionistas que, central oír más, y en la colegiala, esa caprichal leña, hay a nuestra disposición un sacerdote, que luego de celebrar el santo sacrificio de la misa, solícito nos atiende durante nuestra visita, al palacio del duque de Lerma, explicándonos con todo detalle cuanto vamos viendo.

Y de nuevo en ruta, el paisaje se entremezcla con el verde follaje de la vid, al par que los ánimos se sienten más optimistas e irrumpen en alegres canciones, mientras los coches siguen por la negra cinta de asfalto atravesando raudos los típicos pueblos castellanos.

De nuevo el paisaje de trigos y vides, se trueca por la aridez más completa del terreno, apareciendo a nuestra vista grandes montañas estériles.

Hemos dejado a un lado a esa gran arteria del tráfico nacional, para tomar la empolvada cinta blanca por donde llegamos a La Horra.

Allí comenzamos a sentir nuestro primer contacto con la Ribera. Allí pudimos saborear el rico néctar ribereño, a decir de una bella acompañante, en unos ricos «chanqueiros», al

mismo tiempo que pudimos apreciar el carácter bonachón de sus habitantes. Luego nos dirigimos al lugar primordial de nuestra excursión: «La Granja la Ventosilla», con el ánimo de conocer más a fondo nuestras industrias castellanas, nos nuevas figuras se vieron defraudadas. Lejos de encontrar al hombre que acogiera amable la tarjeta avalada con el nombre de una personalidad relevante, en la que iban escritas nuestras ilusiones, vimos al hombre de carácter hosco, que diciéndose amo y señor de aquella finca, a usanza del feudalismo, se opuso terminantemente a que nuestros deseos se vieran realizados.

Y de nuevo, bosques entrecortados, Fronzanos Juanes, van apareciendo; a nuestra vista, hasta llegar a la capital ribereña, Aranda.

Ma en ésta, nos dispusimos a dar buena cuenta de nuestras viandas para quitar el mal gusto de boca que nuestra visita a la granja nos deparara.

La Virgen de las Viñas. Bello rincón arandino, con su albergue pintado de vistosos colores, y la frondosidad del arbolado; allí en medio de la más sana alegría, juegos de zapatilla, saga, etc., van transcurriendo las horas felices para nuestros jóvenes excursionistas. ¡juventud, divino tesoro!

En el Duero, ese mar ribereño, tienen la suerte de simular un paseo por las calles de Venecia sobre una gondola y a su vez una bella dama. Claro es que como para todo se necesita práctica y ellos no estaban acostumbrados, el idioma se vea mezclado con el consiguiente «punto» de vez en cuando, por los movimientos bruscos de la embarcación.

El manto denso de la noche, comenzaba a cubrir los ámbitos de la tierra cuando empendimos el regreso, ahora sin poder contemplar las bellezas que la naturaleza nos depara, pero veíamos que nuestro ánimo se iba saturando de la alegría que nuestros compañeros arrochaban sin fin entonando diversas canciones, hasta que hacemos nuestra entrada en Burgos, luego de haber disfrutado de un día feliz.

La Solana de la Plata
Camino de la Plata

HERNIADO

Seguir el Método C. A. BOER, es asegurarse contra la estrangulación herniaria, provocada casi siempre por bruscos o procedimientos que, a pesar de su renombre, apastan el intestino en lugar de retenerlo dentro del vientre. Consulte usted a su médico, examínese bien y se percibirá de que seguramente, es este su caso.

Al comprobar que su hernia se esta por debajo del brazero o aparato que lleva, piense que se expone usted al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria. Si a su HERNIA y no olvide que contener totalmente, constantemente la hernia, el intestino dentro del abdomen, es, entre otras, igualmente apraxios C. A. BOER, que, por su eficacia, triunfan donde todos los sistemas han fracasado. Así lo han afirmado y pregonan miles de personas agradecidas, en cartas como las que siguen:

Reinos, 3 de Noviembre de 1934. Señor don C. A. BOER, especialista ortopédico. Muy señor mío: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias, que con el uso de sus acertados aparatos C. A. BOER que me aplicó según su alabado Método, me hallo curado de la hernia que padecía desde varios años y que amaba mi vejez, pues como V. sabe, he cumplido mis 74 años de edad, queda de usted muy agradecido y s. s., Julián Abad Sales, Quintanar, número 4, 2.º Reinos (Santander).

Señor don C. A. BOER, ortopédico Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Estoy muy agradecido por haber obtenido la curación de mi hernia, gracias a sus aparatos.

Le doy permiso de hacer uso de esta carta y publicarla para bien de los herniados, haciendo constar que venía sufriendo de la hernia más de 38 años.

Se repite muy agradecido este s. s., Deogracias González, en Mendiolá, por Vitoria, a 23 de Marzo.

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuide su HERNIA racionalmente. Adapte sin demora el Método C. A. BOER. Rique ofrece al HERNIADO más exigente, por grande que sea su HERNIA y en cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

MADRID, viernes 9 y sábado 10 de Agosto, HOTEL INGLES.
BURGOS, domingo 11 de Agosto, HOTEL NORTE Y LONDRES.
MIRANDA DE EBRO, lunes 12 de Agosto, HOTEL TROCONIZ.
HARO, martes 13 de Agosto, HOTEL HIGINIA.
LOGROÑO, miércoles 14 de Agosto, GRAN HOTEL.
VITORIA, jueves 15 de Agosto, HOTEL FRONTON.
BILBAO, viernes 16 de Agosto, HOTEL INGLATERRA.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona.

es asegurarse contra la estrangulación herniaria, provocada casi siempre por bruscos o procedimientos que, a pesar de su renombre, apastan el intestino en lugar de retenerlo dentro del vientre. Consulte usted a su médico, examínese bien y se percibirá de que seguramente, es este su caso.

Al comprobar que su hernia se esta por debajo del brazero o aparato que lleva, piense que se expone usted al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria. Si a su HERNIA y no olvide que contener totalmente, constantemente la hernia, el intestino dentro del abdomen, es, entre otras, igualmente apraxios C. A. BOER, que, por su eficacia, triunfan donde todos los sistemas han fracasado. Así lo han afirmado y pregonan miles de personas agradecidas, en cartas como las que siguen:

Reinos, 3 de Noviembre de 1934. Señor don C. A. BOER, especialista ortopédico. Muy señor mío: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias, que con el uso de sus acertados aparatos C. A. BOER que me aplicó según su alabado Método, me hallo curado de la hernia que padecía desde varios años y que amaba mi vejez, pues como V. sabe, he cumplido mis 74 años de edad, queda de usted muy agradecido y s. s., Julián Abad Sales, Quintanar, número 4, 2.º Reinos (Santander).

Señor don C. A. BOER, ortopédico Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Estoy muy agradecido por haber obtenido la curación de mi hernia, gracias a sus aparatos.

Le doy permiso de hacer uso de esta carta y publicarla para bien de los herniados, haciendo constar que venía sufriendo de la hernia más de 38 años.

Se repite muy agradecido este s. s., Deogracias González, en Mendiolá, por Vitoria, a 23 de Marzo.

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuide su HERNIA racionalmente. Adapte sin demora el Método C. A. BOER. Rique ofrece al HERNIADO más exigente, por grande que sea su HERNIA y en cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

MADRID, viernes 9 y sábado 10 de Agosto, HOTEL INGLES.
BURGOS, domingo 11 de Agosto, HOTEL NORTE Y LONDRES.
MIRANDA DE EBRO, lunes 12 de Agosto, HOTEL TROCONIZ.
HARO, martes 13 de Agosto, HOTEL HIGINIA.
LOGROÑO, miércoles 14 de Agosto, GRAN HOTEL.
VITORIA, jueves 15 de Agosto, HOTEL FRONTON.
BILBAO, viernes 16 de Agosto, HOTEL INGLATERRA.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona.

LABRADORII
El precio de una máquina segadora es lo de menos
Pero ¿y sus piezas de repuesto?
A menudo cuestan más que la máquina

Casa Griguelmo
le ofrece las piezas de su segadora marca EL TIGRE, cinco veces más baratas que las de otras marcas, y entrega catálogos que lo demuestran.

AVANCE

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábrica Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

Si aún no lo ha hecho, VISITE
DROGUERIA - PERFUMERIA
"AZUL"
instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.
Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

Folleto del DIARIO DE BURGOS (265)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)

habiais conseguido averiguar el paradero de vuestro esposo.

—Sospecho que debe haberse dirigido a la casa de campo próxima al Escorial.

—Es muy posible.

—Y quería suplicaros un favor...

—No hace falta. Antes de una hora me pondré en camino.

—¿Cómo podre pagaros las molestias que por mí os tomáis!

—Nada me debéis, señora. Si los deberes que la amistad impone no bastaran para obligarme, la consideración de haber contribuido con una torpeza a la desesperación de don Juan, me impulsaría.

—Tenéis un noble corazón, y me explico el afecto que mi hermano os profesa.

—A él correspondo con el mío.

—Harto lo demostráis. Por mi parte, y para ganar tiempo, he escrito a mi esposo, y dos criados están con mi carta camino del Escorial.

—No obstante, será oportuno que yo vaya para referir al señor de Rameal la verdad toda.

—Es eso lo que deseo.

—Si más instrucciones no tenéis que darme...

—No estaría demás, por si nos equivocamos, que don Fernando de Montalban se encargara de continuar las pesquisas en los alrededores de Madrid.

—Así se lo encargaré.

—Después de esto díronse mutuamente cuenta del satisfactorio estado del marido y de la enferma, y don Baltasar se retiró.

Y cumpliendo lo prometido, visitó al alcalde, comunicó a sus amigos lo proyectado, y antes de que una hora transcurriera, salió de Madrid, en compañía de Andrés que se empeñó en seguirle.

Doña Estrella, con la absoluta confianza que le inspiraba Cardona, se tranquilizó del todo.

Don Guillén de Castro y doña Isabel parecían fuera de peligro; don Juan, desvanecido su error, volviera a ser lo que fue en tiempos más felices, y la dicha de todos quedaria asegurada.

La tormenta que por espacio de mucho tiempo habia turbado la calma de su hogar, se alejaba para siempre.

El iris venturoso de la esperanza, sonreía en el horizonte de su vida.

Ya aquella tirantez, aquellas continuas zozobras, aquella angustia constante, desaparecerían.

Esto pensaba doña Estrella, y dejaba que su imaginación se lanzara a las más lisonjeras ilusiones.

Su agonía tocaba a su término.

Empero, no se engañaría la noble dama?

—Habría, en efecto, terminado su martirio, o le esperarían nuevos horrores?

—Pronto lo sabremos, porque el desenlace no podía hacerse esperar.

CAPITULO CLII

Lo que vieron los viajeros al llegar a la quinta

Ningún motivo verdaderamente serio había que debiera preocupar a Cardona.

Los médicos, si no respondían aún de la vida de don Guillén, abrigaban,

por lo menos, esperanzas de obtener su curación, pues la herida no era tan profunda ni tan grave como creían al principio.

Doña Isabel parecía también fuera de peligro.

Era casi seguro que encontrarán a don Juan de Rameal en su quinta, y con esto emendarían su pasada torpeza, volvería aquí al lado de su esposa y se llegaría por fin a un desenlace satisfactorio.

Libre Cardona de todos estos cuidados zozobras, consagrarse por entero a doña Irene.

Y después de las agitaciones de una vida de lucha incansante, encontraría la dulce calma, el embriagador encanto, las inefables venturas del amor.

Camufla entregado a estos pensamientos torjando para el porvenir las más bellas ilusiones, sin acordarse de las duras lecciones de la experiencia.

Esta debía haberle enseñado que no respondían las circunstancias al capricho del deseo, y que los planes mejor combinados y que parecen de más seguro éxito, vienen a tierra y se destruyen por un detalle, por un accidente fortuito.

Empero, ¿qué significaba todo lo que sucedía en comparación de los obstáculos vencidos en otras ocasiones?

En realidad no había ya lucha que sostener.

¿A qué estaba todo reducido?

A encontrar al señor de Rameal, hacerle volver a Madrid y que se realizara su reconciliación con don Guillén.

Aquí no había peligros, ni dificultades, siquiera.

Cardona podía, pues, entregarse a la felicidad de soñar con el porvenir. Y embobada su imaginación con estos sueños, el caballero camufla silencioso.

Empero Andrés, que no tenía ilusiones que acariar ni sueños con que entretener su imaginación, desesperábase de aquel silencio y buscaba un recurso que le permitiera romper la monotonía del viaje.

Con la pasada lluvia estaba la tierra reblandecida y los caballos avanzaban dificultemente, hundiéndose en los baches del camino.

Andrés empezó a descargar su mal humor sobre su inocente cabalgadura, ensangrentando sus ijares con la espuela.

—¿Por qué tratas de ese modo a tu caballo?—preguntó Cardona.—¿No ves que es imposible avanzar más deprisa?

—¡Gracias a Dios que habláis!—exclamó Andrés.

—¿Te atorumba mi silencio?

—Terriblemente.

—Pues habla tú cuanto quieras.

—Ya que me das permiso os diré lo que pienso.

—¿Sobre el asunto que traemos entre manos?

—Sí.

—Veamos.

—Que el señor capitán Salvatierra tiene razón.

—No lo pongo en duda, pero no sé a qué te refieres.

—Dice que nos vamos haciendo viejos.

—Explicae con más claridad.

—Es muy sencillo. En otras épocas ventilábas asuntos más graves arriesgando el pellejo a todas horas, y no perdías vuestra serenidad.

—¿Supones que la he perdido?

—Por lo menos os veo preocupado como si se tratara de una lucha gigantesca.

—Te has equivocado, buen Andrés. Ni siquiera pensaba en el objeto de nuestro viaje.

—Ahora me toca no entenderos.

—¿Por qué?

—Camináis silencioso, con la cabeza baja, como si os sintierais abrumado por grandes desventuras, y decís que no pensáis en nada.

—No tanto. Creo vencidas todas las dificultades de lo presente, y pienso en las venturas que nos guarda el porvenir.

—¿Qué venturas son esas?

—La calma del hogar, las delicias del amor... ¡Nunca has pensado en esto?

—¡Cuerpo de Satanás!—exclamó Andrés soltando una sonora carcajada.—¿Perdónad señorito, Olvábala que es?